

nem a escrever uma carta, nem a cortar um vestido.

Instruidos e incapazes, tal é o estado da maioria dos graduados das nossas escholas. E porque? por falta de educação pratica. Têm muitos theoremas na cabeça, mas inertes, infecundos, sem serventia. Nem a aprenderam, nem lh'a acham. Qual é o professor de geometria, por exemplo, que ensina logo pelos mais simples exercicios praticos para o que servem as parallelas?

A não ser para repetirem o que os livros dizem, ha creanças que parecem incapazes para tudo: não acham nada, não fazem nada por si.

O estudo livresco que entre nós se faz nas aulas de sciencias naturaes, só um valor póde ter, é o de exercicio moral para cumprimento da obrigação escholar. Effectivamente não custa pouco!

Para escrever, isto é, para pormos por escripto o que sentimos, observamos e fazemos, ou pensamos, é sempre preciso vencer um certo enfado que ha em nos repetirmos. D'ahi o valor tambem educativo das composições litterarias.

Quantas vezes o professor de ensino superior sente a necessidade de se demorar sobre o mesmo assumpto! Mas lá está o interminavel programma que o obriga a ir para deante sem profundar o seu estudo. Comprehende-se que, sob este regimen, passados tres ou quatro annos a repetir-se banalmente, o professor desfalleça e caia para sempre na rotina. Por isso que rosto de enfado, que ar soturno em tantos membros do nosso magisterio superior! Parece que vão conduzindo o seu proprio esquife.

A immoralidade do estudo. Estuda-se por ostentação para dar lição e para fazer exame, e não para saber e ter prestimo. E' como a philantropia que dá esmolos para que falem d' ella as gazetas.

Dê-se sempre generosamente a mão aos pobres de espirito. Não julguemos, na nossa superioridade, que são elles que se nos devem render, porque temos por nós a razão. O que chamamos seu orgulho, não é muita vez senão a cega obstinação de quem

não vê mais nada além da idéa fixa que lhe obsidia o espirito. Para cederem a razão, era mister que outras idéas viessem exercer sobre essa o seu poder inhibitorio, e não póde têl-as quasi nunca a gente inculta.

São as mães que principalmente desempenham a funcção affectiva na familia. Sem ellas, que, escondendo-se sempre para o ultimo plano, nos falam a todo o instante dos trabalhos e sacrificios de nossos paes por nós, das suas virtudes, nunca os amariamos tanto, porque, na rudeza do nosso coração, não seriamos capazes de adivinhar por nós mesmos todo o seu carinho atravez das suas mostras de severidade. De si nunca ellas cuidam. E' só: «Já fôste ver teu pae? Já pediste, já consultaste a teu pae?»

E as filhas collaboram com ellas. Para a educação dos rapazes, para a sua dulcificação, fazem muita falta as irmãs. São naturezas tão mimosas, que o mais leve desprimor as perturba e magôa, e não ha selvageria de rapaz que se não quebre, por encanto, deante da sua gracilidade. Casa que tenha raparigas, não precisa de mais nada para res-cender a todos os perfumes das delicadezas domesticas.

A Maria, num dia em que á Rita cahiu e feriu-se, não comeu quasi nada, nem doce, ella que é tão lambareira!

As cariciosas raparigas. A Rita: «O jardineiro plantou hoje violetas, que hão de dar em março, pelos annos do papá.» E logo a Maria: «Quando o papá faz annos, ha tantas flores! amores perfeitos...»

A suavidade da Maria, que, ainda quando de manhã a acordo de sobresalto, abre logo, com o olhar, um sorriso...

Uma vez, que, em pequeno, não reconhecendo logo certa pessoa que encontrei, fui passando indifferentemente para deante, meu pae exprobou-m'o; «Na dúvida, cumprimenta-se sempre»

A fôrca da attracção social. Aos rapazes não ha paisagem nem monumento que recreie tanto como a pasmaceira d'um passeio, para deante e para traz, mesmo sem trocarem palavra, só a sentirem-se juntos ou a olharem para o publico que passa.

*Fazer a avenida* é em toda a parte com diferentes nomes o divertimento predilecto da sociedade que tem ocios.

Devemos tratar a todos bem, mas não indifferentemente. E' o que não comprehendem os personagens que, por amor á popularidade, não medem os seus sorrisos e braços. Se soubessem como os homens de bem se revoltam, ao ver-se rebaixados nas mesmas amabilidades ao nivel dos patifes! O que socialmente nos encanta é, ao contrario, o fino tacto com que as pessoas verdadeiramente distinctas, sem faltarem com as suas attentões a ninguem, as graduam justamente. Nem a nossa delicadeza nos é licito prostituir.

Domingos, como é mais novo do que o Dino, tem o culto da egualdade; mas, quando, por ser ó mais pequeno, é o mais amado dos dois, sorri-se superiormente para o outro, todo desvanecido da sua prerogativa.

Muitas vezes tratamos benevolmente os estranhos por desapego, porque nos não importamos com elles; e somos impertinentes com a familia e con os amigos, precisamente porque os estimamos.

Cedo começa a lucta entre o amor da independencia e o interesse proprio. E' ver as lagrimas da Gigi, coitadital porque quer fazer sósinha uma casa no jardim, mas não póde.

O egoismo transforma-se em negligencia e, com o tempo, sobrevem-lhe a atrophia das faculdades.

Um rapaz, mandado comprar vinte bilhetes postaes, não encontram não seis e volta sem nenhum, Porque? Achou mais expedito e commodo vir-se logo embora. Só seis não era effectivamente o que lhe tinham encomendado. E não fez a simples reflexão de que sempre era melhor do que nada!

O desregramento dos filhos affasta d'elles os paes, e a severidade dos paes affasta d'elles os filhos. Que circulo!

No desvario das más companhias, as creanças começam por perder a saude e acabam por perder o brio e a dignidade.

Pessimas conversas e pessos libros são a perdição dos rapazes.

Como os rapaces veem das aulas, numa enervação, que tudo os impacienta, até as festas dos irmãos pequenitos!

Infelizmente os nosso costumes politicos infiltram-se nos espiritos juvenis, sem se expurgarem atravez da eschola, onde falta de todo a educação civica. Un moço dos seus 17 anos, já quasi no fim do curso do lyceu, pergunta-me para que serve a alguém para ser deputado na opposição, se, combatendo o governo, nada póde obter d'elle. E não tardará muito que saiba e pense que é esse ás vezes quem mais consegue.

Saberão as nossas classes abastadas que ha pobres? Talvez não. Tão apartadas andam da vida social! Uma nossa rainha, conta-se, imaginava ingenuamente que todos tinham pelo menos uma gallinha para o jantar.

A falta de patriotismo das nossas classes cultas. Peregrino, em portuguez litterario, é synonymo de bello.

A linguagem diffamatoria das terras pequenas. Se, por exemplo, alguém tiver de precipitar qualquer acto, logo propalarão que foi forçado a practicá-lo.

Fazer como a Allemanha e a França, depois dos seus desastres politicos; como á Inglaterra, em meio da guerra economica, em 1851, para evitar a derrota: instruir e educar virilmente.

(Continuará.)

## REVISTA DE REVISTAS

ALEMANIA

**Zeitschrift für Schulgesundheitspflege.**

(Revista de hygiene escolar, Hamburgo.)

OCTUBRE

*Importancia y funciones del médico escolar.*—Sobre este asunto versaron los discursos pronunciados ante la Sociedad alemana de hygiene pública de Nürenberg, en su 24.<sup>a</sup> asamblea, por el Dr. Schiller y por el doctor P. Schubert. Dijo el primero que no son afortunadamente tan malas las condiciones higiénicas de la escuela, que sean ellas las

que han hecho necesaria la institución del médico escolar; sino que es ésta debida á la especialización de las ciencias médicas, en cuya virtud se han notado defectos antes desconocidos. Aun éstos pudieran haber tenido remedio, si hubiera sido mayor la cultura del profesorado en materias de higiene, sin necesidad de los médicos escolares; cultura que sigue siendo necesaria, á pesar de existir éstos, por el gran número de alumnos que á cada maestro está asignado, además de los deberes que tienen en casos de epidemia, en lo tocante á la higiene del edificio escolar, la del material (ya aplicada por los industriales mismos) y la de la instrucción. Esta última requiere la presencia de un higienista en la administración central de la enseñanza, para las cuestiones de recargo intelectual, horario, vacaciones, etc. En cuanto á la enseñanza del profesorado en materias de higiene, el de las escuelas primarias debe adquirirla en la Normal, y el de las superiores en cursos especiales, alternando las explicaciones con la conversación y preguntas.—El Dr. Schubert discrepa de su colega en el hecho de considerar tan necesarios á los médicos escolares para la escuela rural, como para las grandes y medianas ciudades; cree también que se debe, en primer término, visitar todos los locales y todos los alumnos, á su ingreso en la escuela, y una vez cada curso; sin omitir estos cuidados en las escuelas superiores, cuyo alumnado los necesita tanto como el de las primarias. Igualmente corresponde al médico, según él, vigilar el cumplimiento de las disposiciones sobre la higiene de la enseñanza, sin que esto produzca ya, como antes sucedía, rozamiento alguno con los maestros. La cuestión del recargo, cualitativo y cuantitativo, como la de la educación física, pertenecen al jefe de los médicos escolares, en las grandes ciudades, que es el que debe entenderse con la autoridad del ramo de enseñanza para que concurren al fin último que la escuela debe cumplir con respecto al niño.

*Sociedades y reuniones.*—Las conclusiones admitidas por la misma mencionada Asamblea (Nürenberg, 13-16 Setiembre 1899) fueron éstas: Es necesaria la creación de mé-

dicos escolares, de competencia higiénica, para atender á la salud del alumno, en todas las escuelas inferiores y superiores sostenidas por el Estado, los municipios ó los particulares. Sus deberes consistirán en velar por las condiciones sanitarias de la escuela y sus instalaciones y el cumplimiento de los preceptos de la superioridad sobre la higiene de la enseñanza y del material; auxiliar al médico oficial para prevenir y combatir las enfermedades contagiosas, hacer constar los defectos del niño, opuestos al buen resultado de la enseñanza, y vigilar la educación física, en la parte que toca á la escuela. Los grandes municipios deben sostener este servicio; y las ciudades populosas, nombrar además un médico superior para que se entienda con las autoridades escolares; á los municipios pequeños y pobres, debe atender el Estado para este servicio, y en cuanto á las escuelas particulares, se las agregará al médico del Estado ó al de la localidad. La administración central ó provincial de enseñanza dispondrá del suficiente número de higienistas, en concepto de consejeros, para todas las cuestiones que se relacionen con la higiene del edificio, de la enseñanza y del alumno, y para dar cursos especiales á los directores de todas las escuelas. Por último, en las Normales y establecimientos superiores se enseñará la higiene á todos los maestros y maestras. En la misma Asamblea, habló el Dr. Erisman, de Zürich, acerca de la iluminación artificial en las aulas, declarándose á favor de la indirecta ó difusa, con intensidad mínima de 10 bujías (de 25 á 30, para trabajos delicados), de distribución uniforme, sin sombras ni alternativas, sin aumento de temperatura y sin que los sistemas de luz por combustión produzcan corrupción alguna del aire. Al efecto, citó numerosas experiencias practicadas por sí mismo y por otros profesores.—También se ocupó en este asunto la 71.<sup>a</sup> reunión de naturalistas y médicos alemanes (Munich). El profesor Cohn hizo ver las ventajas de su fotómetro, más barato y sencillo que el de Weber; el autor del banco escolar Schenk presentó una modificación de éste que permite su uso, sin variar las proporciones, para todos

Los alumnos. Además, la sección de ciencias matemáticas y naturales discutió sobre la enseñanza de las mismas, y, reunida con la de higiene, acordó elevar una moción á los Gobiernos confederados para que se redacten estadísticas anuales acerca de las condiciones sanitarias de alumnos y profesores en los centros superiores de enseñanza en Alemania. Dos de sus individuos presentaron algunas tesis sobre los medios de disminuir el recargo de alumnos y profesores (reducción de materias, de horas semanales de trabajo—hasta 24 como máximo, para aquéllos, y 20 para éstos—y del número de alumnos en cada clase, que no debe pasar de 25 á 35), sobre el tiempo de curso y de vacaciones y sobre la enseñanza elemental de la higiene. Igualmente se pusieron al debate otros puntos relativos á defectos de los planes de enseñanza y se aprobó una tesis en el sentido de que, para la enseñanza superior, pueden las ciencias naturales formar tan adecuada base como las lenguas y la historia.

*Varietades y noticias.*—La Cámara de Comercio de Minden acude al ministerio del Interior para que disponga una información sobre las malas circunstancias del trabajo de los niños en la manufactura del tabaco, sea doméstica, sea en fábricas.—Parecidos inconvenientes ocurren en Alsacia-Lorena tocante á las alfarerías.—En el Japón, existe enseñanza obligatoria de gimnasia en las escuelas preparatorias, elementales y superiores.—Los escolares de Francfort juegan en terrenos del Estado, desde 1884, con excelente espíritu y resultados, á varios juegos, principalmente al *football*. En el curso actual, han tomado parte en la enseñanza del juego 42 profesores y 19 profesoras.—El médico escolar de Giessen publica su informe sobre los 1.800 niños por él reconocidos (otoño 1898 y primavera 1899), tocante á la estatura, peso, vista, oído, boca, limpieza y estado general de nutrición: datos consignados en una cartilla que lleva cada alumno.—Los médicos escolares de Darmstadt publican igualmente los resultados de su examen, hecho en todos los alumnos al ingresar en las escuelas y después, en el tercero, quinto y octavo, año escolar.—

Una nueva ley de Dinamarca, que empezará á regir en 1.º de Enero de 1901, aumenta el sueldo de los maestros primarios, limita el número de alumnos de cada clase á 35 en las escuelas urbanas y á 37 en las rurales, y fija la enseñanza, de los 7 á los 14 años, que durará 41 semanas, por lo menos, cada año.—Un centenar de hospederías en las montañas de Harz ofrece alojamiento económico á escolares necesitados de aquel régimen de vida confortable. En la primavera última, llegaron á 700 las invitaciones circuladas.—La ciudad de Riga ha enviado en el presente año dos colonias escolares, con 106 niños por dos meses.—Según la *Gaceta* de Colonia, con el semestre de invierno reanudará sus tareas de propaganda la Sociedad alemana de higiene popular, por medio de conferencias, folletos y auxilios pecuniarios á instituciones de esta índole.—La instituída en Berlín para el fomento de los baños entre el pueblo, dirigida por el profesor Lesser, dermatólogo, cuenta como uno de sus principales fines la propagación del baño escolar.—Con motivo del Congreso de educación física de la juventud, en la próxima Exposición de París se ha propuesto crear una comisión técnica internacional, que reúna las experiencias hechas sobre este punto en los diversos países.—La única Universidad alemana en que figura la clase de higiene escolar para el presente semestre, es la de Gotinga.—En Breslau se ha declarado que no tienen las mujeres derecho electoral para la dirección de escuelas.—Como prueba de la necesidad de los médicos escolares, cita una revista de Munich el caso de haber resultado en San Luis de 1.600 niños reconocidos, el 10 por 100, con enfermedades infecciosas.—En Osna-brück, funciona un médico escolar, con el deber, no sólo de examinar á los niños tocante á la salud corporal, sino de disponer cuáles han de pasar á las clases auxiliares para los débiles de espíritu; en el primer reconocimiento pasaron á ellas 45 alumnos.

*Libros nuevos.*—*La vigilancia sanitaria de las escuelas: estudio sobre la cuestión del médico escolar*, por H. Suck. Hamburgo y Leip-

zig, 1899. (En alemán.) Aboga porque la nueva fase de este problema (en la que entra como factor el maestro, como hasta hoy entraba sólo el médico), se complete con la cooperación de ambos, siendo el primer paso las listas sanitarias en toda clase y escuela, en las cuales anote el maestro puramente sus observaciones, aprovechadas luego por el médico para sus diagnósticos.—*Veinte lecciones para la gimnasia femenina*, por Clara Obst. Berlín; 1899. (En alemán.) Es una colección de ejercicios, sacados de la enseñanza misma, y nada mecánica.—*Psicología de la infancia*, por el Dr. Tracy, traducida de la 5.<sup>a</sup> edición inglesa por el Dr. Stimpfl. Leipzig, 1899. (En alemán.) Contiene abundantes hechos y muy poca teoría. Hasta, en rigor, sobran las explicaciones sobre la vista, oído y cerebro y las ilustraciones que las acompañan.—*Perturbaciones psicogenéticas de los niños escolares*, por el Dr. Spitzner. Leipzig, 1899. (En alemán.) Este estudio de las anomalías mentales de la infancia describe un importante capítulo del libro de Strümpell sobre la patología pedagógica; en él expone, con claro estilo y apoyado en instructivas experiencias, la naturaleza, causas y tratamiento de las perturbaciones originadas en la vida espiritual del niño.—*Ejercicios de juegos, con su descripción individual, para estudiantes, gimnastas y aficionados, para las familias y sociedades*, publicado por K. Schwalm. Viena y Leipzig, 1898. (En alemán.) Son cuatro libritos de bolsillo, en que se dan reglas bastante comprensibles sobre el *football*, el juego de pelota alemán, el de pelota al largo y el *lawn-tennis*.—J. ONTAÑÓN.

## FRANCIA

**Revue internationale de l'enseignement.**

París.

AGOSTO

*La enseñanza de la historia de las doctrinas económicas en nuestras Facultades de Derecho*, por A. E. Sayous.—Propone el autor la adopción del método monográfico, estudiando una época determinada. Convendría, en su opinión, modificar el título de esta asignatura, llamándola en lo sucesivo «Historia

de las doctrinas económicas é Historia económica.»

*Crónica de la enseñanza. — Grenoble.* Se han inaugurado con gran solemnidad las clases de los cursos de vacaciones organizados por el Comité de patronato de los estudiantes extranjeros. Hay este año en Grenoble 50 estudiantes extranjeros, y los cursos de vacaciones cuentan ya con más de 40.—*La enseñanza comercial en los Estados Unidos.* Los cónsules ingleses en los Estados Unidos de América han enviado al *Foreign Office* (Ministerio de Negocios extranjeros) un informe sobre la condición y los métodos de la enseñanza comercial en aquella República. Los establecimientos de enseñanza comercial se llaman generalmente *Business Colleges*. Eran 26 en 1870; 162 en 1880, y 263 en 1890. A este número hay que añadir 172 Universidades y Colegios que dedican una gran atención á la enseñanza del comercio, desde la teneduría de libros y la taquigrafía, hasta el derecho mercantil y las operaciones bancarias.—*El «Summer meeting» de la Extensión universitaria de 1900, en la Universidad de Cambridge.* Durará un mes próximamente. Versará sobre el tema: «La vida y el pensamiento en Inglaterra, en el siglo XIX»; y las series de conferencias se dispondrán de modo que resuman á grandes rasgos los sucesos y los movimientos más interesantes del siglo. He aquí algunas de las líneas principales del programa: I. Desenvolvimiento nacional: la revolución industrial y sus consecuencias; el crecimiento del comercio; la vida social y las relaciones internacionales. II. El progreso de la ciencia: principales descubrimientos del siglo y sus efectos sobre la vida moderna. III. Historia, Literatura y Bellas Artes. IV. Estudios biográficos. V. Educación: progresos y estado actual de la educación nacional en sus diferentes secciones; el ideal moderno de la educación; posición respectiva de las Universidades y de la nación. Se procurará organizar también de una manera oficiosa conferencias teológicas sobre los movimientos del pensamiento religioso en el siglo XIX. Habrá, además, un curso práctico de laboratorio para los estudiantes de ciencias; otro de lengua inglesa, para los es-

tudiantes extranjeros, y otro sobre la teoría y la práctica de la educación, para los profesores. La matrícula cuesta, para los estudiantes de la Extensión universitaria y los profesores, 1 libra 10 chelines (37,50 pesetas), y para el público, 2 libras (50 pesetas). En Cambridge se puede hallar pensiones de familia por 31,25 pesetas semanales.—*El español en la Facultad de Letras de la Universidad de Burdeos.* Un decreto del Ministerio de Instrucción pública y de Bellas Artes fija la siguiente lista de los autores españoles que deben servir para la explicación en los ejercicios de la licenciatura de la Facultad de Letras de Burdeos: «El Poema del Cid»; Lope de Vega, «El acero de Madrid»; H. de Mendoza, «El lazarillo del Tormes»; Rivadeneira, «Vida del padre Ignacio de Loyola»; Mariana, «Historia de España»; José María de Pereda, «Peñas arriba».

#### SETIEMBRE

*La Facultad de Derecho de París en el siglo XIX*, por M. Glasson.—Con motivo de la distribución de premios de la Facultad de Derecho de París, poco después de haber tomado posesión de los nuevos edificios de la Sorbona, pueden recordarse los nombres de los maestros que la han ilustrado en este siglo. El Código civil ha inspirado las lecciones y las obras de Delvincourt, Valette, Demante, Bugnet y Bufnoir; de Derecho mercantil han escrito Boitard, Colmet Daâge, Pardessus y Rataud; de Procedimiento civil, Garsonnet; de Historia del Derecho, Pardessus, Giraud, los romanistas Ducauroy, Pellat, Ortolan, Machelard, Labbé, y, con otro método, Gide.

*Las mujeres y la enseñanza superior en Rusia* (á propósito del Instituto de Medicina para mujeres, de San Petersburgo, por C. Ducreux.—El 15 de Setiembre de 1897 inauguró la autoridad académica de San Petersburgo este Instituto, que no tiene semejante en ningún otro país de Europa. Se nota en Rusia un fuerte contraste entre la ley y las costumbres. A pesar del rigorismo legislativo, las mujeres no reconocen barrera alguna, ni encuentran ningún obstáculo al libre desenvolvimiento de su independen-

cia natural. En ellas han adquirido desenvolvimiento los instintos fundamentales del espíritu ruso: su inclinación hacia las audacias teóricas, su curiosidad de nuevas tesis, su desprecio de las preocupaciones, y afición á las reformas sociales. El movimiento en favor de la emancipación de la mujer, es consecuencia lógica de estos instintos. Por su inteligencia y por su voluntad, por la extensión de sus conocimientos y por el puesto que ocupa en la familia, la mujer no sólo ha llegado á ser igual al hombre, sino que algunas veces es, ó lo parece, superior. En el dominio del Derecho civil, como en el del Derecho político, la mujer perteneciente á las clases ilustradas ha sabido crearse una posición, que muchas envidiarán fuera de Rusia. Con estos antecedentes, se comprenderá la pasión por la instrucción y por la ciencia, que á mediados de siglo ha levantado á la juventud femenina de las clases cultas y la ha lanzado á las cátedras, á los Gimnasios, á las Universidades. En 1855, al subir al trono el czar libertador de los siervos, Alejandro II, la emperatriz María Alejandrowna, su mujer, fundó 6 escuelas para jóvenes externas. Con el concurso del Ministerio de Instrucción pública, el número de estas escuelas, con el nombre de Gimnasios, se había elevado en 1870 á 54, y el de los Proginnasios á 108. En la actualidad, no se cuentan en Rusia menos de 350 casas de educación oficiales para la segunda enseñanza de las señoritas. En cuanto á la enseñanza superior, desde la época de la fundación de los gimnasios, se habían organizado escuelas destinadas á formar futuras profesoras; pero bien pronto fueron insuficientes, y, de 1867 á 1868, se elevaron al Ministerio de Instrucción pública numerosas instancias pidiendo la creación de cursos superiores de Física, Matemáticas é Historia. En 1869 decidió el Ministro la apertura de cursos mixtos públicos, los cuales sufrieron innumerables transformaciones, hasta que, en 1874, se les reservó para las mujeres solas, instalándolos en un gimnasio. Por último, en 1875 se decretó su supresión. Los profesores Bestoujev-Rioumine, de San Petersburgo, y Guerrier, de Moscou, abrieron entonces cursos libres de enseñanza superior

para las mujeres, que, á la vuelta de pocos años se convirtieron en verdaderas Universidades femeninas. Cerradas en 1886, abiertas de nuevo las lecciones de Bestoujev en San Petersburgo, se les dió sanción oficial con el nombre de Cursos superiores de mujeres, sin fin alguno profesional y, por consiguiente, sin que ningún grado ni diploma señalase el término de la carrera. Había sólo dos secciones: Ciencias históricas y filosóficas, y Ciencias físicas y matemáticas. En 1896 solicitaron el ingreso en estos cursos 900 alumnas, de las cuales sólo pudieron ser admitidas 700. La enseñanza de la Medicina para la mujer tiene su historia particular. Cuando aún no había estudiantes de este sexo en Zurich, en Ginebra ni en París, se admitía á las mujeres en Rusia en las clases de las Facultades y Escuelas de Medicina, recibiendo un diploma igual al de los varones, con el derecho de ejercer como ellos la profesión. Pero, á consecuencia del asesinato del emperador Alejandro II, el Gobierno decidió privar á las mujeres del derecho de estudiar y ejercer la Medicina. Comenzó entonces lo que podría llamarse «el Exodo de las estudiantes rusas», las cuales poblaron las Facultades de Medicina de Francia y Suiza; y aunque de regreso á la patria, oficialmente, de nada les servían sus diplomas, la suavidad de las costumbres corrigió la dureza de las leyes, y las mujeres ejercieron libremente, y se señalaron por sus valiosos servicios médicos en tiempo de epidemias. Para vencer los obstáculos legales, organizó la señora L. A. Schaniavsky una activa campaña, mediante la cual obtuvo en 1895 la declaración de utilidad pública para la «Sociedad para aumentar el capital de fundación del Instituto de Medicina»; y en 1897 se inauguraba, con la aprobación del Gobierno, el «Instituto de Medicina para mujeres», colocado bajo la autoridad del Ministro de Instrucción pública, el cual delega la vigilancia en el curador del distrito escolar (Rector). Los estudios duran 5 años, de los cuales uno se dedica por entero á las enseñanzas prácticas. Fijado al principio el número de 125 alumnas, se admite hoy en primer año á 188. Como resulta insuficiente para admitir á todas las que desean

cursar estos estudios, las otras grandes ciudades del imperio, Moscou, Kiev y Odesa, piden la creación de establecimientos análogos al lado de sus respectivas Universidades, ó, para no repetir las enseñanzas y multiplicar los gastos, el libre acceso de la mujer á aquellas. Los franceses envidiamos á Rusia, sobre todo á las mujeres rusas, esa libertad de acción, ese espíritu de iniciativa, ese tranquilo desprecio de las preocupaciones, esa solidaridad, verdadera entre hombres y mujeres, que muchas veces nos faltan á nosotros, con grave daño de nuestro porvenir nacional.

*Los estudiantes rusos*, por A. Beaunier.— Se ha manifestado este año un gran movimiento de agitación en las Universidades rusas. Es la primera vez que se ve la rebeldía extenderse en pocos días por todo el territorio ruso. Millares de estudiantes han sido expulsados, y se han cerrado, antes de terminar el curso, todos los establecimientos de enseñanza superior. El conflicto debe su origen á una colisión entre los estudiantes y la policía en las calles de San Petersburgo. Como, á pesar de la prohibición gubernamental de asociarse los escolares han logrado constituir vastas uniones, tan pronto como los petersburgueses decidieron no volver á las clases mientras no se resolvieran legalmente sus cuestiones con la policía, la huelga se hizo general. No se la debe considerar desprovista de importancia. Es un episodio de la lucha encarnizada que en Rusia sostienen, desde comienzos de este siglo, el «mundo de la inteligencia», como ellos dicen, y el mundo de la autoridad. Los estudiantes se han sublevado en nombre de las libertades necesarias, y han querido dar testimonio de que el trabajo del pensamiento es difícil en el imperio de los czares.

*Crónica de la enseñanza.—Universidad de Colombia (Nueva York).*— Se han publicado los «Reports» presentados por los Presidentes al Consejo de administradores. El año 97-98 señala un desenvolvimiento importante de la Universidad de Colombia, instalada ahora en soberbios edificios de nueva construcción. Los donativos se han elevado durante aquel año á la suma de 1.762.000 francos, sin contar otros importantes re-

galos en especie. El número de estudiantes se ha elevado, desde 1.921, en 96-97, á 2.157, en 97-98. Se han introducido reformas en los estudios, adoptando el sistema *electivo* aplicado en Harvard hace 15 años, en vez del antiguo *curriculum* obligatorio. Existen 304 profesores, dando cada uno de 9 á 12 horas de clase por semana, sin perjuicio de las frecuentes y largas sesiones del Consejo de Facultad. Por último, el informe del Presidente anuncia que se han determinado definitivamente y estrechado las relaciones de la Universidad con el Colegio Barnard, dedicado á la instrucción de señoritas, y que se agita la cuestión de abrir á éstas las clases superiores y las Escuelas profesionales.—*Universidad de Harvard*. El Presidente Eliot estudia el vigor físico de los alumnos de mayor aptitud intelectual, demostrando, con los datos de la estadística, que no hay motivo para temer que la difusión de los estudios superiores sea funesta para el porvenir físico de la raza. El total de las generosidades de los amigos de Harvard, asciende en solo el año 97-99, á la suma de 6.184.927 pesetas. El Colegio Ratcliff para señoritas, continúa en relación con la Universidad, pudiendo sus alumnas gozar de las ventajas de la enseñanza superior, pero sin ser admitidas en la Universidad, sin participar de la vida extraescolar y sin poder recibir el diploma de Doctor. Este año, el Colegio ha sido dotado de un gimnasio con sala de duchas, de un estanque de natación, un hotel de estudiantes, y de donativos que ascienden á 574.000 pesetas.—A. SELA.

#### Revue Pédagogique.—París.

AGOSTO

*La situación de la enseñanza primaria en 1898, según los informes de los inspectores de Academia*, por M. Maurice Pellisson.—Conviene advertir, ante todo, que los informes sobre que se basa el artículo no son simples estadísticas, sino verdaderos estudios críticos. Abarcan los siguientes puntos: I. *Movimiento de la población escolar: asistencia*. El número de alumnos de las escuelas públicas ha disminuído con relación al año anterior; el de las privadas ha aumen-

tado. Otro tanto ha ocurrido con la asistencia, salvo excepciones parciales. Atribuye el autor estos efectos al movimiento de emigración de los habitantes del campo hacia las grandes ciudades. Sólo en éstas existen escuelas privadas; en el campo, hay escasez de brazos para el trabajo. El mal es de importancia; pero el esfuerzo constante de los maestros da esperanzas de curación. II. *La enseñanza agrícola*. En un número anterior se dió cuenta de cómo se acaba de establecer esta enseñanza: del carácter práctico, de aplicación, dado á las ciencias naturales. Los resultados animan. Los maestros han respondido al llamamiento, aprovechando los campos de cultivo, los jardines, las excursiones á las granjas, etc III. *Enseñanza de la composición francesa*. Su objeto es enseñar á los niños á producir y expresar ideas; sin embargo, se confunde con demasiada frecuencia con la redacción literaria, con el estilo. De donde resulta que se pone poco cuidado en la elección de asuntos, y que, tras un trabajo ímprobo, los niños quedan sin saber hablar, por falta de ideas. Este defecto, que se advierte tanto en los nuevos maestros como en los antiguos, tiende á desaparecer. IV. *La enseñanza de la moral*. En distintas ocasiones se ha hablado en esta Revista del carácter de la nueva enseñanza. En principio, la lección de moral consiste en conversaciones sobre hechos de la vida cotidiana, y en anécdotas escogidas y adecuadas á las circunstancias. Sobre esta base, el maestro se elevará hasta la moral pura. Esta es la tendencia, y el progreso es evidente. Casi todos los inspectores convienen en que la enseñanza de la moral es la preocupación dominante en los maestros. En resumen, piensa M. Pellisson que, si bien la primera enseñanza tiene todavía defectos, hay que esperar todo del personal á quien está encomendada, personal cada día más penetrado de la importancia de su obra en el porvenir de la patria.

*Los autores franceses del título superior y del certificado de aptitud para el profesorado de las escuelas normales*, por M. Louis Bompart.—Deduce el autor, del examen de las obras escogidas por la Comisión encargada de hacerlo, que ha dominado el criterio



histórico, quizá algo peligroso, por la excesiva diversidad de asuntos y por atar demasiado el espíritu á los hechos.

*De la alimentación en los internados y particularmente en la Escuela normal*, por M. L. Armagnac.—El Dr. Paul Le Gendre, en su reciente libro sobre *La dispepsia en los colegiales*, atribuye en parte esta enfermedad (en la cual comprende todos los desarreglos de la función digestiva) al régimen alimenticio de los internados, que no es rigurosamente científico. Según él, los principios que deben regir la alimentación son sucintamente los siguientes: tiempo suficiente en las comidas; uso moderado de la carne; sustitución parcial de ésta por otros alimentos nitrogenados; empleo restringido de las ensaladas con vinagre; limitación de la cantidad de pan reciente (que produce dispepsias por fermentación acética); el pan sentado se puede comer á discreción; uso frecuente de los huevos; procurar, en la bebida, desterrar las alcohólicas; mucho cuidado con el agua, que debe filtrarse escrupulosamente; tomar leche en abundancia; desterrar el café puro, tan frecuentemente usado en los desayunos, porque es excitante, pero no alimenta (como el caldo). Por su parte, el autor del artículo piensa que muchas veces es causa de dispepsias la excesiva bondad de los alimentos para algunos colegiales que vienen de sus casas, poco acostumbrados, v. gr., á comer carne. Con esto, hace notar que, en general, el régimen alimenticio de las escuelas primarias superiores y de las normales es científicamente bueno. Si á pesar de esto subsisten las dispepsias, se debe atribuir á que todavía falta que el médico dictamine para cada colegial, teniendo en cuenta sus antecedentes patológicos y fisiológicos, para lo cual debe intervenir activamente el médico que le haya asistido desde niño.

*Conversaciones científicas. — La seroterapia; orígenes; porvenir*, por el Dr. H. Beau-regard.

*Lecturas varias. — La Universidad de París en tiempo de Felipe Augusto*. Discurso de M. Luchaire, leído en la sesión anual de las Cinco Academias.

*Revista de la prensa. — Revue des Revues,*

1.º Julio. Schinz. *Cómo trabajan las Universidades americanas* (estudio del Seminario pedagógico de la de Clark). 15 Julio. Mme. X. *La crisis de la Universidad y la enseñanza de la mujer* (pide unidad, contra la actual diversidad).

*Los libros. — Informe al Consejo departamental del Oise sobre la repartición mensual de las materias de la enseñanza primaria*, por M. H. Doliveux, inspector de academia.— *La educación popular y el pueblo*, por M. P. Crouzet. Lo cita como un ejemplo del interés que todos los grados de la enseñanza toman en la educación popular.

*Lista de objetos ofrecidos al Museo Pedagógico.*

*Crónica de la enseñanza primaria en Francia.*—Proposición de ley, prohibiendo se venda tabaco á los niños menores de 16 años.—Proposición de ley, relativa á la reglamentación de la venta de bebidas.—Enseñanza antialcohólica.—Fundación de un instituto de enfermeras á domicilio.

*Revista del extranjero. España*, por monsieur E. Mérimée.—Comienza el autor por dar una ojeada al triste aspecto que presenta en España el problema de la reorganización de la primera enseñanza, reorganización comprometida por la indiferencia absoluta del país ante un problema de tal trascendencia. A pesar de las contadas voces que se levantan contra esa postración, pidiendo para España un Fichte, como lo hubo para Alemania en 1808, ó presentando ante la sociedad las cuestiones actuales de la pedagogía, sería un exceso optimista, dice M. Mérimée, pensar que es fácil la obra de reorganizar la primera enseñanza española. Examina á continuación su estado. Deduce de este examen la necesidad de aumentar el número de maestros, de elevar y regularizar sus sueldos y de reformar las Escuelas Normales.—GONZALO J. DE LA ESPADA.

#### INGLATERRA

**The Journal of Education.**—Londres.

MAYO

*Notas ocasionales.*—En la Conferencia celebrada en Cambridge por la «Unión nacional de profesores», se discutieron asun-

tos muy interesantes; entre ellos deben mencionarse las relaciones entre la primera y la segunda enseñanza. El profesor Jebb se pronunció por la *unidad*, con gran escándalo del *Times*, que entiende que una cosa es la escuela secundaria (*Public School*) y otra cosa la escuela primaria.

*La enseñanza profesional de la química en Alemania*, por J. B. C. Kershaw.—Se atribuyen los innegables adelantos de la industria en Alemania á la pericia de sus químicos, y por eso conviene divulgar el sistema de enseñanza en uso en esta nación. Los estudios de dicha especialidad pueden hacerse en la Universidad ó en una Escuela superior técnica (*technische Hochschule*).—En el primer caso, se necesita certificado de haber cursado en un gimnasio. Como entonces puede aspirarse al grado de doctor, que no se confiere en la Escuela técnica, la mayor parte de los jóvenes siguen sus cursos en la Universidad, atraídos por el futuro «Herr Doktor» y por el brillo de la vida universitaria. Generalmente, en los dos primeros años, el estudiante se dedica á aprender física y mineralogía y trabaja en prácticas de laboratorio; en este período no hay exámenes, y como goza de entera libertad, sus adelantos se los debe á sí mismo. Pero cuando comienza verdaderamente el alumno á trabajar en ciencia, es después, al entrar en el laboratorio de química orgánica: porque entonces prepara su tesis doctoral, que siempre implica una labor de carácter original, en la cual suele emplear hasta dos años, y que noventa y nueve veces, de ciento, versa sobre química orgánica; es elegida por el profesor. El joven doctor sale de la Universidad con grandes conocimientos y considerable aptitud en los trabajos de esa especialidad, pero con alguna deficiencia en la química inorgánica é industrial.—La Escuela técnica, con sus preliminares menos clásicos, se asemeja bastante á la enseñanza de las Universidades inglesas: las asignaturas se estudian en tres ó cuatro años; las materias son más amplias que en la Universidad; hay exámenes periódicos (escritos, orales y prácticos); no se emprende ningún trabajo de carácter personal durante la carrera; eso que-

da para después de terminada.—Sin embargo de los excelentes resultados que ha dado el sistema, puesto que es sabido que, en las ramas industriales conexas con las preparaciones químicas y farmacéuticas, ocupa Alemania el primer puesto en el mundo, se piensa seriamente en reformarla. Y es que los alemanes miran muy adelante; ven que la aplicación de la electrolisis á las manufacturas químicas está llamada á producir una revolución en la industria, y se previenen, colmando la laguna que encuentran en sus planes, por deficiencia de los estudios de química inorgánica. Se proyecta una reforma, que ha de consistir en el establecimiento de cátedras de tecnología química en las Universidades, y en la institución de exámenes al fin de cada período, para apreciar el progreso de los estudiantes. Sostienen la necesidad de la reforma el Dr. Böttinger, Ministro de Instrucción, y los profesores Nernst y Klein, de la Universidad de Gotinga; y se oponen los profesores Ostwald, de Leipzig, y von Baeyer, de Munich. La primera de esas reformas ya está planteada, puesto que se han establecido cátedras de tecnología química en las Universidades alemanas; la segunda quizá ofrece dificultades, dada la opinión dominante entre los profesores alemanes, tan contrarios á los exámenes. Sin embargo, á propuesta del citado profesor Baeyer, veinte Universidades han aceptado el *examen voluntario* de química orgánica é inorgánica, y práctica de análisis cualitativo, cuantitativo y volumétrico, y 224 alumnos se han sometido á él desde Abril de 1898. A estas reformas debe añadirse la proyectada por la *Chemiker Zeitung*, que se refiere á la creación de químicos de 2.<sup>a</sup> clase, cuyo título se otorgará á los que demuestren suficiencia en prácticas de laboratorio y en industrias químicas.

*Noticias coloniales y extranjeras.—Australia.* Se advierte un gran movimiento crítico en cuanto á la enseñanza. Como los australianos se han formado principalmente en las luchas de la competencia mercantil, su carácter está fuertemente teñido de utilitarismo: de aquí la tendencia á introducir en la primera enseñanza el aprendizaje tecnológico; pero como buenos ingleses, no

pretenden cambiar radicalmente el sistema dominante mientras la opinión no se manifieste como es debido. Por eso el Ministro de Instrucción pública ha emprendido una seria información cerca de los padres de familia para cerciorarse del ulterior destino de sus hijos y poder resolver el pleito con pleno conocimiento de causa. Los resultados de esta información en el centro minero de Ballarat, por ejemplo, en donde existen cinco escuelas públicas con 500 alumnos en las clases quinta y sexta, son los siguientes: agricultura, 8 muchachos, niñas, ninguna; industria, 97 y 112; comercio, 76 y 22; profesiones, 49 y 69; indecisos, 2 y 1. Hasta ahora, nada ha resuelto el Ministro, en espera del profesor Lyle, ausente en Europa, y encargado por él de redactar una memoria sobre el asunto.—*Canadá.* El Ministro de Instrucción pública de Ontario ha presentado su memoria acerca del estado de este departamento en el pasado año. En ella se hace notar que la población escolar es de 590.055; hace diez años era de 611.212, debiendo atribuirse la baja á la emigración hacia el NO., á consecuencia del cultivo de grandes extensiones de terreno y al descubrimiento de abundantes minas de hulla. A pesar de esto, el tanto por ciento ha subido de 50 á 56. Hay 5.669 escuelas públicas elementales, 340 católicas, 105 jardines de la infancia y 18 escuelas nocturnas. Los gastos ascienden á 4 millones de dollars. La estadística acusa la disminución del número de maestros y el aumento del de maestras, cuyos sueldos son, por término medio, 291 dollars para los primeros y 294 para las segundas. Las materias de enseñanza son: lectura, escritura, aritmética, dibujo, geografía, música, gramática, historia, fisiología é higiene, teneduría de libros, álgebra, geometría, botánica, elementos de física y agricultura. La enseñanza secundaria se da en 93 Escuelas superiores y 37 Institutos colegiados, establecidos en grandes poblaciones de provincia. La ciudad de Toronto (22.000 habitantes) tiene 3. Reciben esta enseñanza 24.370 alumnos, de 579 profesores, que tienen de sueldo, por término medio, en las Escuelas superiores 784 dollars y en los Institutos 1.068.

*Sueltos.*—Se ha acordado por el jurado especial presidido por el Lord jefe de Justicia un punto de derecho escolar muy curioso. Un corredor de comercio de la City, Mr. Hollebhone, se quejaba del maestro Mr. Adams, porque, habiéndole pedido un día de asueto un hijo suyo con objeto de ir á un baile, el maestro se lo negó, fundándose en que no se trataba de una necesidad urgente y en que además perturbaba la disciplina del establecimiento. Mr. Hollebhone, en vista de la conducta del profesor, solicitaba que se declarara anulado el contrato y que le devolviera aquél los honorarios pagados. El tribunal falló en favor del maestro.

*El periódico de la escuela, por una maestra.*—Una de las grandes dificultades con que tiene que luchar la maestra, es la ignorancia en que están las alumnas de los acontecimientos del día, mayor seguramente en ellas que en los muchachos, por razones fáciles de comprender. Esto pudiera obviarse, poniendo los periódicos en manos de las niñas y de las jóvenes; pero ofrece dificultades que á nadie se ocultan, debidas principalmente á la poca aprensión de ciertos redactores. La autora del artículo ha ideado un ingenioso medio para poner á las alumnas al corriente de los sucesos, sin los peligros que presenta la lectura de los periódicos, y es componer un verdadero periódico de la escuela con el siguiente plan: cada semana, una maestra leerá un periódico diario ó semanal, y recortará las noticias, los artículos y hasta las ilustraciones, que luego se clasifican y pegan en pliegos de papel dispuestos *ad hoc*. De este modo se recogen los hechos más culminantes, que pueden servir también de motivo para lecciones de moral práctica de sumo interés, además de temas para el dictado, para la recitación ó para la lectura.

*Ensayo de una Biblioteca infantil.*—¿Qué deben leer los niños? He aquí una pregunta difícil de contestar. Este problema preocupa la atención pública y ha sido motivo de interesantes trabajos de la *Academy*, *Pall Mall Gazette*, *Bookman* y otros periódicos. Se han hecho recientes investigaciones respecto á los libros más leídos por los niños, y

se advierte bastante variedad. Sin embargo, Ruskin y Stevenson continúan gozando del favor de los pequeños lectores. La satisfacción que los niños reciben con la lectura, obedece á causas que los adultos no pueden comprender completamente. ¡Es tan diferente la psicología infantil de la de un alma ya hechal Por eso no debemos esperar que los libros que á nosotros nos gustan despierten en nuestros hijos los mismos entusiasmos. Sería de desear que en los libros para la infancia pudiera combinarse el entretenimiento con la instrucción; pero no debemos olvidar los sólidos argumentos con que el profesor americano Harry Thurston Peck sostenía hace dos años, en *The Bookman*, la necesidad de atender ante todo al entretenimiento. En la elección de estos libros se tropieza con grandes dificultades, no siendo la menos importante la de hacerse comprender por los niños. En cierta edad, por ejemplo, se entusiasman con el sonido material de las palabras; en otra, perciben fácilmente el sentido de lo grotesco, y en todas les impresionan verdaderamente los asuntos con ilustraciones. Ahora mismo, se trata en América de emprender la publicación de series de libros para la niñez, alternando los antiguos con los modernos, y los de los diferentes países, y poniendo mucho cuidado en lo que se refiere á los grabados. Los iniciadores del proyecto desean conocer la opinión de los escritores y de los pedagogos ingleses acerca de los 25 libros que han de componer la primera serie, y *The Journal* propone su lista. En la sección correspondiente, da cuenta asimismo de varias novelas *morales* y de libros científicos en gran número.

*La literatura inglesa en las escuelas de señoritas*, por Frederick Ryland.—Comienza el autor de este artículo lamentándose de que en las Escuelas superiores de señoritas se pretenda asimilar la enseñanza á la de los jóvenes, y por consiguiente se prefiera el latín á la literatura inglesa. Si el verdadero objeto de la educación es, dice, ponernos en situación de gozar de lo más elevado que la vida ofrece, ó de ayudar á los demás á disfrutar de ello, el arte y la literatura deben ocupar un lugar importante en las escuelas.

A pesar de ser éste un principio admitido por todos, lo cierto es que en dichos establecimientos la clase de literatura se limita al indispensable Shakespeare del *Clarendon Press*, y por eso á las alumnas les parece esta asignatura la más monótona. A tal punto llega su ignorancia, que no conocen los autores de libros como *Los viajes de Gulliver*, etcétera. No tienen idea de cuándo han vivido Swift, Pope ó Wordsworth; y las que han frecuentado alguna escuela superior alemana de señoritas extrañan que muchas de éstas conozcan perfectamente la literatura inglesa, que ellos ignoran casi en absoluto. Traza el autor su plan de estudios literarios y manifiesta que debe emplearse el procedimiento analítico; por lo tanto: 1) descubrir las fuentes del interés de la obra literaria—por ejemplo, en una tragedia, la naturaleza de la trama, el desarrollo del argumento, los caracteres y sus combinaciones y el fin moral; 2) lo que los biólogos llaman la pequeña estructura (*minute structure*)—el metro, la dicción, las figuras del lenguaje—así como si dijéramos una histología y una anatomía literaria; 3) el desenvolvimiento histórico del género literario á que pertenezca la obra; es muy bueno conocer la biografía de los grandes genios; pero es mucho mejor que las jóvenes sepan trazar el desarrollo de la novela, desde los romances medioevales hasta las obras de Thackeray y G. Elliot; 4) además de esto, es preciso estudiar detalladamente unos cuantos libros selectos, llegando en el siglo XIX hasta Browning y Tennyson; 5) finalmente, se debe hacer lecturas en común de buenas obras ó partes de ellas, sin notas, únicamente guiadas por maestros de acreditado buen gusto literario—por ejemplo, *Robinson Crusôe*, *El Vicario de Wakefield*, *Romola*. Con esto se habituara á las alumnas al placer de la lectura. La acción directiva del maestro debe ser aquí perfectamente patente. La creencia de que los niños pueden apreciar por sí mismos las excelencias de los grandes autores, es un error, procedente del desconocimiento de la psicología. Toda percepción exige una pre-percepción. Un estudiante de biología, al principio, estará mucho tiempo sobre el microscopio, sin notar la presencia de la bacteria que busca;

pero mostrémosle por anticipado un dibujo de ella, y pronto la encontrará en el campo de observación. En literatura, como en todo, debemos dirigir la atención del discípulo hacia lo que ha de ser objeto de su aprendizaje. Abandonarle á sus propias fuerzas es, no sólo malgastar su tiempo, sino embotar su sensibilidad. Comencemos por descubrir y mostrar la estructura de la obra de arte, y dejémosle después que la contemple y aún que la descubra en aplicaciones sucesivas. De este modo, se llegará á matar la afición á la lectura de esos novelistas de quien decía Tennyson que «nadaban en un océano de lodo» y, sobre todo, á reducir al mínimum el efecto deletéreo del sistema de exámenes, que ha pervertido el gusto literario. Lo que se ha dicho de la literatura inglesa es aplicable al sistema de enseñanza de la extranjera, al que actualmente en Inglaterra no se da otro valor que el de ayudar á conocer la lengua, y con arreglo á este propósito se obra.

*Un procedimiento amantísimo para el estudio de la naturaleza*, por G. Clarke Nuttall.— Si se han hecho adelantos notables en la esfera de la educación, en verdad que los más patentes se ofrecen en la de las llamadas ciencias físicas y naturales; por eso ofrece gran interés cuanto se refiere á sistemas pedagógicos en este orden. Entre ellos figurará seguramente en buen lugar el puesto en práctica en las escuelas del Estado de Nueva York, gracias al influjo del Colegio de Agricultura de la Universidad de Cornell, y de él vamos á hablar. Como los demás institutos de esta índole, se propone extender los conocimientos científicos entre los labradores y fomentar el espíritu de investigación en las materias propias de la profesión; pero entendiendo sus miembros directores que no se puede desterrar ciertos prejuicios que trascienden á la vida toda, cuando se toma á los hombres ya en cierta edad relativamente avanzada, se han resuelto á obrar directamente sobre los niños. Para este tan laudable fin, han solicitado la ayuda de los maestros de enseñanza primaria elemental, proponiéndoles lo que han bautizado con el gráfico nombre de *Estudio de la Naturaleza* (*Nature Study*), «un estudio

que prepare la inteligencia infantil para recibir después las enseñanzas del Colegio, y sobre todo que promueva en ellos, desde los más tiernos años, el amor á la vida del campo y la afición á cuanto se relaciona con el cultivo de la tierra. La memoria publicada en Febrero de 1898 muestra que cerca de 300 maestros han respondido á lo que de ellos se esperaba, introduciendo el estudio de la Naturaleza en sus escuelas. Pero ¿qué es el estudio de la Naturaleza? El Colegio responde á esta pregunta, diciendo «no es el aprendizaje de ciencias como la botánica, la entomología, la geología y otros: es totalmente insistemático é informal, como se nos presenta la realidad; está enteramente divorciado de las definiciones y de las explicaciones de los libros; es, sobre todo, supremamente natural; se propone sencillamente habituar al ojo y al pensamiento á ver y á comprender las cosas comunes de la vida, y su fin no consiste en la directa adquisición de la ciencia, sino en la creación de una viva simpatía hacia cuanto existe. El objeto propio del referido estudio es el conocimiento de las cosas con que tropezamos á todas horas: hoy una piedra, mañana un árbol, un pájaro, un insecto, una hoja, una flor... No se necesita que el maestro sea un gran científico; basta que tenga interés por el oficio y que trabaje con los discípulos, pero dejándoles abierto el camino de los descubrimientos y procurando sobre todo despertar su iniciativa. El Colegio provee á la educación de profesores y de alumnos, con la publicación de folletos, 11 de los cuales han visto la luz desde Febrero de 1898.» Sus títulos darán cabal idea de la variedad y de la elasticidad del «Estudio de la Naturaleza.» Helos aquí, por orden de fechas.— «Cómo una planta sale de la semilla». «Cómo y por qué arde una vela». «Cuatro ramas de un manzano». «Un jardín de niños». «Orugas fabricantes de casas». «¿Qué es el estudio de la Naturaleza?». «Apuntes para el coleccionista de insectos». «Las hojas y los frutos del roble común». «Historia de un sapo». «Los pájaros y yo». «La vida en un acuario». Se interesa de los maestros que manifiesten al Colegio el resultado prác-

tico de estos folletos y de las lecciones que con motivo de ellos den á los alumnos. Al mismo tiempo, la Secretaría del «Estudio de la Naturaleza» dirige cartas á los muchachos y á los jóvenes, exhortándoles á que formen parte del «Club de los jóvenes naturalistas de Cornell». En una de ellas, se les dice: «Habréis observado qué perezosa y triste arde una sola astilla; pero cuando varias se queman al mismo tiempo, el fuego es vivo y alegre: pues así los niños y las niñas, juntos, contribuirán á encender en cada uno el entusiasta fuego de la investigación de los fenómenos naturales.» El «Estudio de la Naturaleza» es necesariamente insistemático. Diez minutos al día bastan, y generalmente se dedica á ello el intermedio de cátedra á cátedra. Por ejemplo, en casi todas las escuelas es obligatorio el dibujo; pues ¿qué mejor asunto que una hoja cogida el día anterior en un paisaje que ha llamado la atención de los alumnos por sus particularidades? Comienza por dibujarla el maestro, copian los alumnos el diseño, y después lo dibujan ellos directamente del natural. De este modo, se estimula la imaginación y se despierta el espíritu de observación, así como el entusiasmo por las bellezas de la naturaleza. La característica de esta enseñanza es la iniciativa y la libre voluntad: por eso se han evitado en ella cuidadosamente las pruebas, los exámenes.

*Horas de ocio: unas vacaciones ideales*, por L.—Nada hay más necesario para los que trabajan, y especialmente para las mujeres sujetas á la diaria y delicada labor de la enseñanza, que saber aprovechar las vacaciones, de que por fortuna gozan todos los años. Es verdaderamente un arte difícil saber emplear con fruto, al par que con descanso, los días libres que le quedan á la maestra, puesto que se requiere ante todo abandonar los hábitos cotidianos, hacer una vida completamente diferente de la ordinaria. El autor refiere sus dudas, sus vacilaciones, antes de adoptar una resolución: los amigos le proponían viajes á París, excursiones á Surrey, ó á los lagos de Escocia, etc. Se decidió, por último, á marchar á Holanda, aprovechando la ocasión de la coronación de la reina Guillermina y de

la Exposición de Rembrandt. Cuenta cómo hizo la travesía marítima y cómo llegó á Amsterdam, y el placer que experimentó al no tropezar con nada inglés, que le recordara su vida de Londres. Todo le llamaba la atención: las hermosas casas, los canales, los mil puentes, la admiración que la joven Soberana despertaba en los campesinos (en la que no había ni sombra del servilismo ceremonioso de los ingleses hacia su Reina), correspondida por aquélla con muestras de fraternal consideración. Alaba el articulista, sobre todo, la educación, la sencillez, la independencia, la honradez del pueblo. En las escuelas superiores de niños y niñas, se enseñan tres idiomas modernos: francés, alemán é inglés. Cuenta la impresión que le produjo la visita al Ryksmuseum con sus magníficos cuadros de Rembrandt, Gerard Dow, Ruysdael. Describe la vida del campo: pinta admirablemente el espectáculo de una noche de luna en aquellas interminables praderas, salpicadas de molinos de viento, separadas por pequeños canales, pobladas de rebaños de hermosas vacas, cuidadas por esos aldeanos holandeses, en perpetua lucha con el agua, fieles á la antigua divisa: *luctor, sed emergo*.—ADOLFO A. BUYLEA.

---

## ENCICLOPEDIA

---

### Los gremios en España, en los siglos VIII al XI.

por D. Juan Uña y Sartou, C. A. (1)

Confusión de este período con el anterior, dentro de otro más general.—Falta de datos sobre nuestro objeto.—Medios indirectos para el conocimiento de las corporaciones de trabajo: 1.º, el arte y la industria; 2.º, el trabajo; 3.º, el municipio.—¿Subsisten las corporaciones de trabajo en este período? Conjeturas.—Datos sobre este punto en Francia.—Opiniones.—Continuidad en este período de la tradición corporativa.—España árabe.

Al llegar al año 711, la tradición impone párrafo aparte. Tal vez la realidad historia-

---

(1) Del libro inédito *Las asociaciones obreras en España*, premiado por el Ateneo de Madrid en el concurso Charro-Hidalgo de 1899, sobre el tema: «Los gremios en España, desde los tiempos antiguos hasta su desaparición».

da no lo impusiera, de ser bien conocida; tal vez el hecho famoso de la laguna de la Janda, mal llamado batalla del Guadalete según los historiadores modernos, en que se simboliza un cambio completo en la vida de la sociedad española, no tuvo, aun teniendo mucha, la significación radical y profundamente perturbadora que se le atribuye. De todos modos, es preciso reconocer que la vida formal y externa de España cambia grandemente; y no es extraño que este cambio, de lo externo, se haya extendido á lo interno de la Nación, á su vida social y á sus instituciones, máxime cuando los datos y los estudios que á éstas se refieren son tan escasos, que no nos es dado hacernos cargo de ellos particularmente. No obstante, aplicamos aquí aquellos principios que, al hablar de la España visigoda, expusimos, y en vista de ellos y de algunas razones que luego examinaremos, nos inclinamos á no sostener esa admitida división radical entre éste y el anterior período, que á nuestro juicio están en el fondo tan íntimamente relacionados, que pueden considerarse como uno mismo, de transición, definido por esta característica la germinación de los nuevos elementos germanos, combinados con los romanos que subsisten, sin manifestarse aún los nuevos organismos cuya formación no termina hasta el siglo XII. Y recordamos esta idea por la trascendencia que para nuestro especial objeto puede tener. Claro es, sin embargo, que en un período tan extenso como el que nosotros señalamos (del siglo V al XII) hay, dentro de una característica general, momentos especiales y distintos, en los que esa característica experimenta modificaciones que la atenúan y llegan hasta destruirla parcialmente.

Así, en este caso, la índole de este período, esencialmente de germinación, se modifica en los últimos tiempos por el florecimiento de algunas instituciones.

\* \* \*

El estudio de las fuentes históricas de este período da muy poca luz.

En general, los historiadores no se ocupan en la vida interna, sino en relatar hechos de armas y vida de reyes; siendo estos

tres ó cuatro primeros siglos de la Reconquista una laguna difícilísima de llenar en el estado actual del conocimiento de nuestra historia nacional interna.

La pobreza y decadencia de la monarquía visigoda se acentúan aún, después de la invasión árabe; no por este motivo, á nuestro juicio, sino porque estaba iniciada, como hemos dicho, y fundada en causas más hondas. Esta decadencia llegó en los siglos VIII al X á un grado tal, que puede hacer pensar que la invasión es su causa, porque con ella coincide; pero mirando atrás se ve que no, y hoy la historia así lo va reconociendo. Aquella misma persistencia de elementos á través de la invasión germana, creemos nosotros que se reproduce aquí; sin que la irrupción árabe haya podido destruir el desenvolvimiento de una vida nacional, á la que, por su parte, ha aportado mucha influencia.

No fué la invasión árabe tan completa y total como para cambiar la faz de la Península; y aun donde la dominación guerrera fué absoluta, como en ciertas ciudades conquistadas, no se extingue de un soplo lo existente y se reemplaza por otra cosa: sabemos, por el contrario, que se respetan las costumbres, las leyes y hasta el culto de los vencidos, y que éstos continúan su vida propia.

Si escasos eran los datos concretos referentes á corporaciones obreras en la España visigoda, más lo son los relativos á la invasión árabe. Habiendo apenas noticias de la vida social, menos las puede haber de una institución especialísima. Se pierden los colegios visigodos en la oscuridad del siglo VIII, y no encontramos rastros de institución que los continúe ó sustituya: ni las Historias generales de España, ni las particulares de regiones ó ciudades, ni las crónicas, fueros y cartas-pueblas, que en gran número hemos examinado, dan luz alguna; pudieron ó no existir tales instituciones. Nosotros no podemos afirmarlo ni negarlo por datos de valor histórico positivo, que acaso estén reservados á una investigación más sagaz y profunda de eruditos y especialistas; pero eso no obsta para que, con las debidas salvedades, hayamos formado idea

en la cuestión por meras conjeturas generales, de un valor proporcionado á su vaguedad.

\* \* \*

No teniendo noticias concretas respecto á las corporaciones de trabajo, nuestra idea de ellas ha de formarse en atención á los elementos de que toman vida, de los que son efecto y consecuencia: el municipio, el estado y progresos de la industria, especialmente, la organización y condiciones del trabajo y de las clases trabajadoras. Este es el medio de poder formar opinión, siquiera sea vaga, sobre la posibilidad ó imposibilidad de la existencia de las corporaciones que nos ocupan.

El arte y la industria en este período están en manifiesta decadencia. El cuadro que puede reconstruirse con el examen de los documentos de la época es bien pobre, y los escritores que algo se ocupan en esto, coinciden en esta apreciación. Así dice Masdeu que las artes y ciencias, y muy en particular la agricultura, recibieron grave herida, llegando la ruina á su colmo en el siglo IX (1).

Desde Alfonso I, y sobre todo desde el II, la agricultura empieza á renacer, llegando á alcanzar bastante desarrollo en el siglo XII; las industrias á ella anejas son las primeras que aparecen: la seda, la escarlata, la caña, las lanas y otras riquezas naturales están en explotación; y las industrias de tejidos y labor de metales finos existieron con importante desarrollo en los siglos IX, X y siguientes, según el propio autor (2), quien cita como ejemplo de ello las cruces de los Angeles y de Santiago, el Arca Santa de Oviedo y las alhajas de San Isidoro de León.

En resumen, dice Masdeu que se han conservado en los siglos de más decaimiento «las artes más necesarias y aun las de lujo, en estado, á lo menos, de suficiente medianía» (3). El Sr. Riaño, ante el dato de la fabricación de objetos como las cruces citadas, y la Arqueta de Fruela, que atribuye á los siglos IX y X, considera el arte de la orfebrería como muy importante en este pe-

ríodo (1). Pero la exactitud de esta opinión, tan respetable, sobre un arte especial, no puede destruir la opinión general que atribuye á esta época una vida pobre y reducida en todos los órdenes (2).

Más concretas, terminantes y exactas son las noticias que nos suministran los documentos de la época que hemos podido conocer. Según ellos, está demostrada la existencia de vestiduras, mantos, estolas, corporales, capas, cálices, cruces de plata, frontales de seda, campanas de hierro y otros objetos de industrias más ó menos propiamente artísticas, desde el siglo VIII hasta el XII. Así lo prueban las donaciones hechas á las iglesias y monasterios por nobles y reyes (3), entre las que figuran la escritura de fundación del monasterio de Santa María de Obona, en 780 (4), y la carta de donación de Alfonso I á Santa María de Covadonga (5), como las más antiguas, en que se hacen enumeraciones de objetos que se repiten en casi todos los documentos de este género de la época, hasta el siglo XI (6). De ellos puede deducirse que la industria debía ser muy pobre, puesto que, á pesar de la importancia de los donantes, en realidad las donaciones son muy escasas.

En casi todos estos documentos se mencionan también molinos, prados, viñas, bosques, pesquerías, huertos, tejares, ganados, hornos y rara vez alguna producción ó industria más (7), principalmente de las rurales.

El trabajo fué, durante toda esta época, servil, aunque la condición de la servidumbre iba mejorando cada vez más. Existían siervos fiscales, ó del Rey, siervos de la Iglesia y de particulares. Lo eran por herencia, y

(1) Juan F. Riaño: *The industrial arts in Spain*, 1879.

(2) Gonzalo Morón: *Historia de la civilización de España*, tomo IV, pág. 182.

(3) V. Muñoz Romero: *Colección de fueros y Cartas-pueblas y la España Sagrada*.

(4) *Esp. Sag.* tomo XXXVII, pág. 306 y Muñoz Romero: *Colección de fueros*, pág. 7.

(5) *Esp. Sag.* tomo XXXVII, apéndice III.

(6) Id. id., tomo XXXVI, apéndice VI.

(7) V. Muñoz Romero, obra citada. Entre otras: Escritura de fundación de San Cosme y San Damian de Covarrubias, en 978. Fuero de Logroño, 1095. Fuero de Miranda, 1099. Privilegios de Toledo de 1118. Fuero de Calatayud de 1131.

(1) *Hist. Crít. de España*, tomo XIII, pág. 112.—LXXX.

(2) Obra citada, pág. 118.

(3) Lugar citado, pág. 161.



se donaba á los hombres con las tierras como adscritos á ellas, lo mismo en el siglo VIII que en los sucesivos (1), con la fórmula de *damus* (la villa que fuera), *cum omnes hominibus ibi habitantes*, ó... *cum omnes habitantes in ea* (2). No obstante, desde el siglo X, la servidumbre empieza á convertirse en vasallaje solariego, llegando á quedar los siervos en la situación de tributarios libres; movimiento de emancipación á que contribuyeron mucho las garantías que se daban á los siervos en las ciudades que se iban fundando, como medio de atraer á ellas población. En el siglo XI, hay casos de declaración de libertad, más ó menos amplia, y se extiende la condición de solariego (3).

La exigencia de prestaciones personales en favor del fisco, ó servicios fiscales, que recayeron sobre los colegios romanos y visigodos, se conserva en esta época también, aunque con alguna variación en la forma: tales eran, por ejemplo, la *adua* y el *fossato*, obligación de la gente pechera de trabajar personalmente en las fortificaciones y en los fosos de las villas y castillos, de que se habla en un documento del siglo IX (4) y en otro del X (5), entre varios; siendo muy interesante observar cómo esta obligación personal va poco á poco redimiéndose, haciéndose cada vez más rara, y convirtiéndose en prestaciones pecuniarias: en el siglo X, ya los Reyes, para atraer gentes al servicio de los monasterios ó ciudades que fundaban, los eximían de estos servicios: *nullum fiscalis servitium Regis se habeant*, dice en la fundación del monasterio de Tunión (6). Aún en el siglo X, al mismo tiempo que en el fuero de León se releva á la mujer que no

sea sierva del Rey de fabricarle el pan (1), en el de Najera se establece que la *plebs* de Najera *debent in illo castello operari* (2).

Recuerdan las fábricas imperiales romanas los *fornos* del rey y las *officinae salinarum* mencionadas en algunos documentos (3).

En el siglo XII, se habla de la tasa del jornal hecha por los concejos, como de costumbre muy antigua (4); y ya desde el siglo XI hay datos bastante exactos sobre la reglamentación del comercio y las industrias. En los fueros de León, de 1020, confirmados por doña Urraca en 1109 (5), se prescribe que en la reunión del cabildo, «se establezcan las medidas del pan é del biño, é de las carnes é el precio de los labradores» (XXIX), y se imponen penas á los que cometieren defraudación (XXXI y XXXIV); teniendo el concejo ciertas facultades inspectoras sobre las industrias y el comercio (XXXIII y XXXV) y estableciéndose desde luego tributos sobre estos (6).

En los primeros siglos de la Reconquista, los oficios que hemos visto mencionados son generalmente rurales, como labradores (*ruales*), pescadores, pastores y molineros, aunque también se habla de herreros, carniceros, panaderas, vinanderos, carpinteros, albañiles, etc., según un documento de la catedral de Oviedo (7), correspondiente al siglo IX. Estos mismos se repiten, con algún otro correspondiente á industrias de primera necesidad, hasta el siglo XI, en el cual encontramos un documento que distingue entre *operarios* y *artífices* (8).

En esta investigación, tan deficiente, no hemos encontrado, como ya anticipábamos, noticia alguna referente á corporaciones de obreros que pudieran ofrecer carácter análogo á los colegios ó los gremios; pero,

(1) En el VIII, Fundación de Santa María de Obona. Véase Muñoz, pág. 9. En el IX: Véase Testamento de Alfonso el Casto. Risco, *Esp. Sag.*, t. 37, pág. 323. En el X: Véase Donación de Alfonso á Santa María de León. *Esp. Sag.*, t. 36, apénd. II.

(2) En el XI, Donación de Ordoño á Santa María de León, año 1042. *Esp. Sag.*, t. 36, apéndices XX y XXI.

(3) Véase Muñoz. Notas del Fuero de León, obra citada.

(4) Muñoz, obra citada, pág. 13. Notas.

(5) Muñoz, obra citada. Carta de población de Cardona.

(6) *Esp. Sag.*, t. 37, ap. XII.

(1) *Esp. Sag.*, t. 38, apéndices XI y XV.

(2) Muñoz Romero. Fueros dados en el Concilio de León. Obra citada, pág. 287.

(3) Muñoz Romero. Obra citada. Fueros de Belorado; y *Esp. Sag.*, t. 38, pág. 327.

(4) *Esp. Sag.*, t. 35, ap. XII, pág. 434.

(5) Muñoz Romero. Obra citada.

(6) Muñoz Romero: Fuero de Villavicencio. Ob. cit.

(7) Muñoz Romero: obra citada, pág. 124.

(8) *Esp. Sag.*, t. 38, ap. XIV.

no obstante, por ser corporaciones que el trabajo caracteriza, creemos deber citar aquí la indicación que hace Muñoz Romero respecto á «ciertas cuadrillas de gente pechera que tenían la obligación de trabajar personalmente en las fortificaciones (1)», y sobre las cuales no dice nada más; dando motivo á pensar, siquiera sea vagamente, en agrupaciones de obreros con cierta relación, que parecen un último recuerdo de los colegios romanos formados por los trabajadores del fisco.

Otra agrupación de origen natural es la *familia de criatione*, aunque el trabajo viene á definirla, puesto que eran familias de siervos destinadas por sus dueños, principalmente, á trabajos del campo, pero también á otros oficios, que no elegían los individuos, sino que eran especialidad de las familias, en las que se perpetuaban, caracterizándolas. Las había de pescadores, pastores, molineros, albañiles, herreros, carpinteros, etc., y un documento del siglo IX, ya mencionado, cita la familia con el menester á que se dedica: *Cassata de Gormando debent portare canales... Cassata de Romano Nunniz debent facere carpentaria*, etc. (2). Siendo estas familias de criación consideradas como cosas y parte de los bienes de la Iglesia, del Rey ó de particulares, no se puede pensar en nada que significara vida corporativa pública, aunque hay ese lazo común que las caracteriza, el trabajo y el oficio perpetuado en ellas.

En este cuadro, tan oscuro, de elementos relacionados con los gremios, ha de figurar, con mayor derecho que ningún otro, el Municipio, por tratarse de dos instituciones, no sólo paralelas, sino íntimamente unidas y en relación condicional; en cuanto el Municipio, centro de la riqueza material y mantenedor de la libertad, da las dos condiciones fundamentales para la existencia del gremio: el artesano y la posibilidad de la asociación.

La reunión de gentes para los fines todos de la vida, bajo cierta comunidad de derecho y de intereses, crea un estado de segu-

ridad y de paz adecuado para la prosperidad de la riqueza general, que se traduce en prosperidad de las artes, la industria y el comercio y supone un reconocimiento de la personalidad del ciudadano, como primer elemento constitutivo de aquella sociedad, cuyo primer resultado es la idea de libertad personal, derivada de las libertades municipales. El reconocimiento de la personalidad del Municipio lleva consigo, como inmediata consecuencia, el de la personalidad del vecino. Y esas libertades dan á los habitantes de las ciudades el derecho á organizarse libremente, y de crear ó resucitar organismos corporativos, cuya constitución había de ser reflejo de la del cuerpo que les da vida, y en la que se habían de inspirar en la Edad Media, como ya se habían inspirado en Roma.

No es tampoco muy precisa la idea que hemos podido formar de la historia del Municipio en esta época, en vista de las más autorizadas opiniones: pues mientras unos autores relacionan el de la Edad Media con el romano, otros consideran roto en absoluto todo lazo por el período de la invasión árabe. Martínez Marina y Herculano sostienen que el Municipio de la Edad Media procede directamente del romano; otros lo consideran como su trasunto y reminiscencia (1), conservado y protegido en la España visigoda por la Iglesia, que lo restableció al imponer su civilización á los vencidos (2); Pérez Pujol dice que Cataluña enlaza el Municipio romano-gótico con el concejo; mientras que Hinojosa opina que el régimen municipal romano, conservado por los visigodos, desaparece completamente con la invasión árabe, no quedando vestigios de él, y busca el origen del concejo en las instituciones germánicas traídas á España y conservadas por los visigodos (3).

Dejando á un lado teorías para cuyo juicio carecemos de base cierta de criterio, los hechos revelan como muy remoto el origen

(1) Elías Romero: *La administración local, con una reseña histórica de las venerandas municipalidades de Castilla*. Almazán, 1896.

(2) Muñoz, obra citada. Notas al Fuero de León.

(3) Hinojosa: *El origen del régimen municipal en León y Castilla*. (*La Administración*, número de Julio de 1896.)

(1) Obra citada, pág. 14.

(2) Muñoz Romero, obra citada, pág. 124.

de las instituciones municipales. Existen en el siglo IX; en el X y el XI, se presentan muy desarrolladas; están en su apogeo en los XII, XIII y XIV, y empieza su decadencia á fines de éste, llegando á su máximo en el XVI y XVII (1).

\* \* \*

Estas indicaciones son las que hemos creído deber anotar en el estudio de esta época, como de interés por su relación con el objeto del presente estudio. Nada concreto puede deducirse de las mismas en cuanto á las corporaciones de trabajo; pero fuera de ellas, tampoco sabemos que exista dato alguno preciso acerca de su existencia. Con más ó menos extensión, y con mayor ó menor profundidad, hoy no puede hacerse más que el cuadro en que hubieran ó habrán vivido las corporaciones en esta época; pero nada puede decirse de ellas mismas con carácter fijo y determinado. El problema de la existencia de asociaciones de trabajo desde el siglo VIII al XII está por resolver, y, por tanto, el de la relación del gremio floreciente del siglo XIII con los colegios romanos y visigodos y las primitivas guildas germanas.

Los siglos VIII, IX y X fueron de manifiesta decadencia en toda la vida de la España cristiana; y no es de suponer que alcanzaran los gremios mejor suerte que otras instituciones, sobre todo no habiendo apenas vida industrial y de trabajo, de las que toman su savia. Esta decadencia hubo seguramente de alcanzarles, y así parecía indicarlo la pobre vida que en la época visigoda tenían. Pero esta decadencia y esta descomposición no son la muerte, ya lo hemos dicho, y desde el siglo X todo renace: va apareciendo el arte románico; empieza á formarse la lengua castellana; se robustecen los municipios, y todo ello de un modo lento y evolutivo. Y así como para llegar al castellano del *Poema del Cid* se

ha pasado por el latín bárbaro que nos muestran los documentos del siglo X, y para llegar al municipio castellano del siglo XIII se ha pasado por los municipios embrionarios del Fuero de Castrojeriz ú otros tales, para llegar al gremio poderoso del XIII y del XIV es lícito suponer que se ha pasado también por instituciones más pobres y menos completas, cuya vida nos es desconocida, pero cuya existencia supone la razón. ¿Pudo, en caso contrario, ser el gremio del siglo XIV producto de una inteligencia, de una ley, ó de una necesidad del momento? No parece lógico pensarlo, ni para ello autorizan los vestigios que nos lo presentan modificándose y perfeccionándose, desde que tenemos la primera noticia de él, hasta que está completamente formado.

Si las circunstancias de la vida general en esos tres primeros siglos son contrarias al desarrollo de esta institución, no lo son en absoluto, como vemos, á su existencia; y, en cambio, las de los siglos siguientes, XI y XII, son á todas luces favorables á su progreso. El paso de la condición de siervo del terruño á la de vecino de un concejo; la garantía de libertad y reconocimiento de la personalidad humana; el progreso de la industria y del arte; el desenvolvimiento general de la riqueza; las grandes construcciones, y sobre todo la formación del municipio y la liberación consecuente del trabajo, son todas consecuencias que tenían que influir directa y poderosamente en las corporaciones de obreros; máxime, tratándose de instituciones tan íntimamente relacionadas como el gremio y el concejo, cuya existencia se compenetra. Pudieron, pues, existir esas corporaciones antes de lo que á nuestra vista aparece; y si esta ojeada de conjunto autoriza á pensarlo, más aún robustece este pensamiento la consideración especial de algunas ciudades que, como Sevilla, Córdoba, Toledo, Zaragoza y Valencia, fueron centros poderosos de vida bajo los romanos, los godos, los árabes y los cristianos, sin perder de su importancia y sin que la historia nos las muestre destrozadas y rehechas á cada nueva dominación, sino persistiendo siempre con su carácter propio y con sus instituciones y su vida, sobre esas

(1) Romero, lugar citado, y Muñoz, obra citada, Fueros de Castrojeriz, Sepúlveda, Palenzuela. — Sacristán: *Municipalidades de Castilla y León*. — Pedregal: *Prólogo al Arch. hist. dip. del Ayuntamiento de Oviedo*.

luchas y esos cambios de dueño (1); lo que permite decir que en alguna de ellas, desde la dominación romana hasta la expulsión de los árabes, ha existido una tradición constante en cuanto á la manera de ser de los artesanos (2).

Muy atrevida parece esta afirmación, y difícil de comprobar con datos exactos. Pero si los cristianos de Toledo ó de Córdoba siguieron orando en sus iglesias y siendo juzgados por sus jueces después de conquistadas ambas ciudades por los árabes, ¿qué de extraño sería que los menestrales, agrupados bajo una ordenanza y para un fin propio, siguieran conservando su agrupación?

\*  
\* \*

Toman mayor fuerza estas hipótesis con el conocimiento de la historia de los gremios en Francia, cuyos hechos son de aplicación á nuestro país. No permite allí tampoco la escasez de documentos y noticias seguir al pormenor el desarrollo de los colegios galos; pero bastan para probar su existencia no interrumpida. Las cartas municipales de Ravena mencionan en 943 una corporación de pescadores; en 953, un jefe de la de negociantes; en 1001, otro de la de carniceros (3). La corporación de mercaderes de agua, la más importante de París, dice una carta de Luis el Craso, de 1270, que estaba regida por costumbres antiguas: *Consuetudines tales sunt ab antiquo*: dato que, unido al de la existencia de un colegio de *nautes* de París (ya conocido en tiempo de Tiberio) y reforzado por la exacta correspondencia de los títulos latino y francés (*mercatores aquae-marchands de l'eau*), y por la identidad del tráfico, hacen concluir, sobre todo teniendo presente la antigüedad de costumbres del oficio, que dicha corporación se deriva del colegio de *mercatores aquae* y que, desde el siglo V al XI, han debido perpetuarse los vínculos corporativos

entre los que sucesivamente ejercieron en París la profesión. También parece que la corporación de carniceros de París trae su origen de las de la Galia romana, y la transmisión hereditaria de los *étaux de bouchers*, establecida desde el siglo XII como una antigua costumbre, tiene probablemente por origen la legislación romana, que sujetaba á los artesanos á la condición de sus padres (1).

\*  
\* \*

La opinión más general en los autores es favorable á la idea de continuidad y persistencia de la corporación romana ó, por lo menos, de los principios corporativos romanos, á través de la dominación germana y de los primeros siglos de la Reconquista, hasta la aparición del gremio en el siglo XIII; y por tanto, tiende á establecer una relación más ó menos directa entre ambas instituciones. Así dice Levasseur que las corporaciones obreras han persistido en parte hasta la época feudal (2); Martín St. Léon, el más reciente tratadista sobre la materia, opina que si la corporación de la Edad Media no puede considerarse como mera resurrección del antiguo colegio de artesanos, parece, sin embargo, que, bajo muchos aspectos, lo mismo que la guilda de artesanos en Inglaterra, ha sido heredera de su antepasada la corporación romana, y que lazos aún mal definidos, de una extrema tenuidad tal vez, pero cuya trama no habían bastado á romper completamente los tiempos ni los acontecimientos, han unido á través de los siglos las instituciones corporativas del siglo V con las del XII (3).

Entre nosotros, el Sr. Rodríguez Villa dice que, mucho antes de que aparecieran constituidos los gremios, «se encuentran en los documentos de aquel tiempo vestigios de corporaciones misteriosas, que no puede palpar el historiador, y cuyo origen está en los *Collegia* «romanos»; viniendo los gremios de la Edad Media á ser la «continuación histórica» de las antiguas corporacio-

(1) Lafuente: *Historia de España*. Toma de Córdoba; ídem de Toledo, etc. *Esp. Sag.* tomo X, p. 252, y XI, p. 1 y siguientes.

(2) Tramoyeres: *Instituciones gremiales de Valencia*, pág. 31.

(3) Levasseur: *Histoire des classes ouvrières en France*, páginas 123 y siguientes, tomo I.

(1) M. St. Léon. *Histoire des corporations de métiers*, pág. 51.

(2) Obra citada, pág. 124.

(3) Obra citada, pág. 52.

nes» (1). El Sr. Tramoyeres tiene por demostrada con sus razonamientos la permanencia en las tres épocas, romana, visigoda y árabe cristiana, de la institución gremial, cuya manifestación del siglo XIII considera como reaparición bajo nueva forma, vigorizada por el Cristianismo (2); y, por fin, en el mismo sentido está la opinión, tan especialmente autorizada en la materia, del señor Pérez Pujol, quien terminantemente sostiene que el gremio de la Edad Media tiene su origen en el mundo antiguo y fué engendrado por la fusión del colegio romano y la guilda germánica (3).

En dirección completamente contraria, debemos consignar, por el gran respeto que nos merece, la opinión del Sr. Sales y Ferré, que no cree tengan nada que ver los gremios con los colegios romanos. Son, á su juicio, sociedades de naturaleza muy distinta. Los gremios son totales: comprenden al hombre en todas sus relaciones, tan enteramente, que no puede vivir fuera de ellos; los colegios, parciales: tienen un objeto particular y exigen sólo la ejecución de ciertos actos ó el pago de ciertas sumas. Los funerarios, por ejemplo, tenían por fin construir un columbario, cuyas hornacinas se repartían entre sí los colegiados, mediante el pago de una cuota de ingreso y de otra anual. Distinto es también el carácter de las sociedades á que corresponden unos y otros: la romana del Imperio, individualista; la medioeval, corporativa. Luego, los gremios no nacen sino cuando comienzan á despertarse la industria y el comercio; y nacen por exigencia de estas artes, que, necesitadas de paz y de fáciles comunicaciones, no podían vivir en aquella sociedad feudal, entregada á la fuerza, sin asociarse sus cultivadores y constituirse en poder bastante fuerte para tener á raya al del feudalismo. Además, si hubiese relación de causalidad entre los colegios y los gremios, éstos habrían nacido, primero y en mayor número, en los países más romanizados; después, y en menor nú-

mero, en los poco ó nada romanizados. Pues ocurre precisamente lo contrario. La cuna de los gremios está en Flandes, casi huérfano de recuerdos romanos; en Lombardía, en cuyas ciudades las sucesivas invasiones de tantos pueblos habían destruído la antigua organización; y en las ciudades emplazadas en los caminos que seguía el comercio desde Lombardía, por el Ródano, hácia el Norte de Francia y al través de los Alpes, á Nuremberg, Hamburgo y otras plazas (1).

No ofrecen los autores españoles que sostienen la opinión primera una demostración histórica de la misma; pero eso no obstante, á ella nos inclinamos, no sólo por las razones generales que hemos expuesto, sino porque, aunque con mucha vaguedad, parece, por el incompleto conocimiento que tenemos del colegio romano, que no es una institución tan radicalmente distinta del gremio, puesto que en ambos hay coincidencia de caracteres, como la existencia del aprendizaje, el culto á los muertos, la advocación de una divinidad ó de un santo, y hasta la trasmisión del oficio de padres á hijos, aunque á ella se haya llegado por opuesto camino en uno y otro, si bien partiendo tal vez del mismo punto: la costumbre espontánea y natural de educarse el hijo en el oficio del padre. Tales caracteres parecen que dan á esta clase de instituciones una nota de unidad que los liga á través de tiempos lejanos. No es opuesta á esta opinión la idea de que la guilda germana tenga parte en la generación del gremio. Ha podido influir en él y hasta, en su combinación con el colegio romano, engendrarlo quizá, como cree el Sr. Pérez Pujol; y, no obstante, entrar en él como factor componente ó como institución madre, fecundada por la guilda; caso que ésta no sea á su vez, como algunos piensan, una transformación del colegio, germanizada y cristianizada. Viendo la manifiesta base romana de toda la vida española, ¿qué de extraño sería encontrar en esta especial institución un fondo característicamente romano también, más ó menos

(1) Rodríguez Villa: *Reseña histórica de los gremios, y en especial de los de España*. (Almanaque moderno de la Industria, de 1871, pág. 129.

(2) Tramoyeres, obra citada, pág. 31.

(3) P. Pujol: Prólogo á la obra de Tramoyeres, páginas 8 y 9.

(1) Sales: *Carta particular* de 3 de Noviembre de 1898.

modificado por influencias posteriores? ¿No son eso nuestro derecho, nuestro arte y nuestra vida toda? Quizá investigaciones históricas más perfectas vengan á sacar á luz datos que, como los de Francia citados, nos muestren existentes en estos siglos, hoy tan desconocidos, corporaciones procedentes de la España romana, que sirvan de enlace con el gremio del siglo XIII.

\* \* \*

La especialidad de conocimientos que supone y la falta de datos en los historiadores hacen para nosotros muy difícil el estudio de las corporaciones de obreros en la *España árabe*, que sería de gran interés, sobre todo en sus relaciones con las de la cristiana. Sabemos que, ni aun en las ciudades conquistadas, significó la invasión un corte radical en la historia de España y que se mezclaron una y otra raza y una y otra cultura, hasta el punto de alcanzar un florecimiento notable la vida cristiana en la Córdoba mahometana de los siglos IX y X (1), y de conservar Valencia, en la capitulación de Abd-el-Aziz, Ben Muza y Teodomiro, independencia y libertad para ejercer su industria, cuyas tradiciones debieron perpetuarse, y entre ellas las corporativas (2). Que la industria tiene gran importancia y desarrollo en la España árabe, desde los primeros tiempos, está probado (3); y que llega con el arte á enorme altura con relación á la época, lo muestra el esplendor de la Córdoba del Califato (4).

Entre los árabes, hubo organización gremial, según aseguran varios historiadores. Conde hace referencia á la distribución en clases y corporaciones que, á principios del siglo XIV, tenían los artesanos (5); consta también la agrupación de oficios por calles (6), y se encuentran vestigios evidentes

(1) Flórez.—*Esp. Sag.*, tomo XI, pág. 1 y siguientes.

(2) Tramoyeres, obra citada.

(3) Conde; Dozy; Colmeiro.

(4) Lafuente: *Historia de España*, tomo III, parte 2.<sup>a</sup>, libro I, cap. VII.—Fernández y González: *Estado soc. y pol. de los mudejares de Castilla*, página 225.

(5) Conde: *Historia de la dominación de los árabes en España*, part. IV, cap. XIX.

(6) P. Pujol: *Hist. Inst. Esp. goda*, tomo IV, nota á la pág. 284.

de la organización gremial, según Tramoyeres, en algunas disposiciones que tendían á regularizar su ejercicio, aunque con el carácter de orden y policía municipal: en prueba de lo cual, cita el hecho de residir en los mismos barrios y calles, formando agrupación, los de un mismo oficio ó de otros afines, por mandato de la ley. En los registros de donaciones hechas en los repartos por D. Jaime, después de la conquista de Valencia, en 1238, se mencionan las calles árabes de pañeros, herreros, armeros, cambiadores ó banqueros, zapateros, etc. (1). Esto mismo se observa en Sevilla, Córdoba, Zaragoza y casi todas las ciudades. Respecto á Córdoba, existe además el dato de Amador de los Ríos, que, hablando de la entrada en ella de Don Sancho el *Craso*, menciona entre las gentes que acudieron á la recepción, «los gremios de mercaderes y de menestrales» (2).

Encontramos también, entre los mudejares, la costumbre de formar cofradías para fines de beneficencia (3) y la existencia del aprendizaje, como en el gremio cristiano (4).

Todos estos datos hacen pensar que, efectivamente, tal vez pasó el régimen corporativo de los cristianos á los árabes, ya desde principio de la invasión, ya durante la reconquista, y, á su vez, de los árabes á los cristianos, puesto que en todos los órdenes ha persistido la influencia de aquéllos en nuestras costumbres.

Así lo demuestran la oportuna cita que hace Tramoyeres (5) del Fuero XXXV, rúb. *De servitud d'aygua*, de D. Jaime I, donde se dice: «Segons que antigament es, e fo establít, e acostumat en temps de sarrahins;» y la autorizadísima opinión del Sr. Ribera, que nos muestra las huellas, en la industria y los oficios, de la influencia árabe en los nombres de los tahoneros, guadamacileros, alfareros, albarderos, albañiles, alarifes, albéitares, etc.; observación que hace pensar si con los nombres se transmitirían prácticas de los oficios y hasta la organización que tu-

(1) Tramoyeres, pág. 29 y siguientes.

(2) *Hist. de los judíos en España*, tomo I, página 154.

(3) Fernández y González, obra citada, pág. 226.

(4) R. Villa, pág. 132, *Almanaque de la Industria*, de 1871, artículo citado.

(5) Obra citada pág. 31.

vieran. No parece eso difícil, si se tiene en cuenta la comunicación más ó menos íntima entre ambos pueblos: más íntima, por ejemplo, entre árabes y aragoneses, que entre éstos y los navarros; y el hecho de que los aragoneses copiaron instituciones como la del Justicia (1), autoriza á pensar si también copiarían otras de diversa índole.

### DOÑA CONCEPCIÓN ARENAL Y SUS OBRAS

por D. Adolfo Posada (2), C. A.

Catedrático en la Universidad de Oviedo.

(Conclusión.)

### III

Ahora bien: ¿qué inducciones podemos hacer, leyendo las obras de la señora Arrenal, y contemplando su vida, especialmente las manifestaciones más significativas de ella, aquellas en que pone por obra, con voluntad firme, las ideas que laten en sus escritos? Revélase, en verdad, en la labor diaria de la señora Arrenal un feliz equilibrio entre el pensamiento y la acción, y además un conjunto admirable, como una síntesis rara, posible sólo, en semejante grado, en una mujer de cualidades que generalmente se ofrecen como contradictorias: á saber, de un lado, una modestia, un temor, un recogimiento propiamente femeninos; huye doña Concepción del ruido, desprecia el éxito personal; cuando, movidos por sincero entusiasmo, unos periodistas quieren levantarle una estatua, la insigne escritora rechaza llena de asombro la idea: «las estatuas, decía, sólo deben erigirse á los sabios, á los mártires, á los héroes, y yo no soy ninguna de estas tres cosas;» vive para sí, para su familia; su casa no es nunca un salón de literatos, sino el hogar callado de la obrera... se advierte, en suma, en doña Concepción Arrenal la modestia espontánea de los seres buenos y sencillos. Pero, de otro lado, se revela la escritora valiente, decidida, que fustiga el vicio sin descanso, que eleva su protesta firme, dura, sin reserva: cuando es irónica, lo es de un modo

implacable. Examinando la cuestión de *la gracia de indulto*, al estudiar los casos de condonación de penas publicados en la *Gaceta* en 1877, tropieza con un indultado, condenado por expender billetes falsos de lotería, á treinta años de cadena y nueve de presidio mayor, y el cual recibe el indulto después de haber cumplido veintitrés años, con conducta ejemplar. ¡Qué consideraciones sugiere el caso á nuestra ilustre autora! «El delito es enormísimo, dice; el Estado lleva la banca, y no puede consentir que se desacredite su establecimiento y se retraigan los parroquianos. ¿A dónde iríamos á parar, si los jugadores temieran que los billetes son falsos?... A un banquero perseguido se le puede hablar de moral; á un banquero perseguidor, de fuerza y de dinero, y nada más. No le hablemos, pues; riámonos con él de la moralidad, del decoro y de la justicia, y volviéndonos á los que todavía no se rien de esas cosas, pero que por inconsecuencia y por error juegan á la lotería, digámosles: ¿Sabéis que sois cómplices de los que condenan á treinta años de *cadena* y nueve de *prisión mayor* á los que venden billetes falsos? ¿No lo sabéis? ¡Pues sabedlo! (1)»

¡Y qué contraste más hermoso resulta de esa síntesis de cualidades tan diversas! Porque aquella modestia descansa en la dulzura del alma, en la bondad del corazón; tiene como condición indispensable un espíritu apacible, lleno de amor al prójimo; y así, cuando la mujer fuerte se revela con sus catilinarias tremendas, sus protestas generosas y duras, sus ataques violentos, sus condenaciones... espera uno ver surgir el látigo implacable, la negación absoluta de toda redención posible, el gesto de la repugnancia invencible, de la reprobación definitiva, y nada de eso aparece, sino, por el contrario, se advierte que tras aquel continente severo, está la madre dulce, compasiva, inclinada al perdón, no al perdón ciego, sino á la tolerancia suave que, sin perder un momento de vista la gravedad del mal que se denuncia, busca á toda costa su explicación complejísima, y piensa sin cesar en el remedio curativo, radical, práctico.

(1) Ribera: *Orígenes del Justicia de Aragón*, pág. 301 y siguiente.

(2) Véase el núm. anterior del BOLETÍN.

(1) Obras, XII, pág. 122.

Llora ante el vicio, y quisiera extirparlo aplicando la medicina con amorosa solicitud, con espíritu de caridad infinita.

¡Y con qué fuerza piensa y con qué alma escribe doña Concepción Arenal! Su estilo es persuasivo: quiere convencer siempre; es además elocuente, sin retóricas ni oropeles. Por otro lado, es una pensadora originalísima. Doña Concepción Arenal no se parece á ningún otro pensador de su tiempo, ni español ni extranjero. Es original, lo mismo en la forma de afrontar las cuestiones que estudia, que en la manera de pensar y de formular sus ideas. Y es que esta escritora, tan fecunda, no siguió nunca ninguna inspiración determinada: se guiaba siempre, en el estudio de la realidad que atraía sus miradas, por su criterio personalísimo; su norte era la verdad misma, según se reflejaba en su conciencia. No era una erudita. Ella misma lo declara, al referirse á sus fuentes de conocimiento en materias penitenciarias. «No hemos visto, dice, fuera de España ninguna penitenciaría, y nuestra erudición en todos los ramos es escasa: estamos, pues, reducidos á unos pocos de libros, leídos en el aislamiento más completo; alguna reflexión, alguna personal experiencia y mucha buena voluntad (1)», y un hermoso y feliz instinto, añadiríamos. «Era, dice el Sr. Azcárate, una mujer culta, pero no erudita, ni su biblioteca fué nunca numerosa. Yo me quedé asombrado cuando supe que, para escribir su *Ensayo sobre el derecho de gentes*, sólo había tenido á la vista dos libros (2).» Quizá esta misma falta de rica erudición, unida á la fuerza de su gran pensamiento, explica la originalidad á que nos referíamos; originalidad que tantas perplejidades produce cuando el crítico de sus obras quiere filiar sus ideas. Así ocurre, como el Sr. Salillas advierte, que no hay forma de *clasificar* el pensamiento criminológico de doña Concepción Arenal en ninguna de las grandes corrientes ó escuelas que hoy se conocen en la ciencia penal; ni cabe tampoco, como apunta el Sr. Azcárate, filiarla por sus investigaciones acerca del

problema social, ni en el individualismo ni en el socialismo.

Doña Concepción Arenal piensa siempre *libremente*, en el más alto y filosófico sentido de la palabra. No estudia por diletantismo; ni por un momento revela entusiasmos de escuela, ni prejuicios de doctrina: lo que la atrae es el amor al prójimo, y así que nunca tiene que preocuparse con lo que pudo decir en otra ocasión; antes al contrario, movida por el afán de hacer el bien, toda rectificación de idea implica para su espíritu un paso más en la elevación moral de su pensamiento, ya que nuestra autora debía tener un concepto del mundo moral de grandes exigencias, aplicable, no sólo á las manifestaciones prácticas de la vida exterior, sino á la *conducta* en el orden puramente racional del pensamiento.

De ahí su gran sinceridad: dice siempre lo que *debe* decir; lo cual hubo de producirle amarguras y desengaños más de una vez, que ella sobrellevaba con digna entereza; porque, como ella decía, «nunca es peligroso decir la verdad»; «verdad peligrosa me parece algo así como santidad impía, ó clara oscuridad.»

Sintetizando ahora la personalidad científica de doña Concepción Arenal para decir lo que era, creo que puede afirmarse que era ante todo y sobre todo, por su propósito, un gran *moralista*; pero además, en sus procedimientos indagatorios, era un profundo *psicólogo*. La he llamado más arriba «sociólogo», y lo era sin duda por el punto de vista complejo que siempre adoptaba para examinar los problemas sociales; pero no era un sociólogo frío, indiferente, sino preocupado en todo momento del bien moral. Basta fijarse en el principal estimulante de sus escritos, en lo que constituye el punto central de toda su labor científica y práctica. El Sr. Azcárate lo ha dicho muy bien: doña Concepción Arenal se movió siempre por los débiles, los desgraciados, las víctimas de alguna gran miseria social, de alguna honda inmoralidad. Fué un apóstol de todos los desvalidos y de cuantos sufren: los *pobres*, los *delincuentes*, las *víctimas de la guerra*, los *obreros*; éstos cita el Sr. Azcárate; pero la señora Arenal, se preocupó tam-

(1) Obras, V, pág. 12.

(2) Loc. cit., pág. 21.



bién por los *niños* y por la *mujer*. Y al estudiar á unos y otros es donde se revela su profunda psicología y su altísima preocupación moral. Sirvan de ejemplo demostrativo de la aptitud psicológica de nuestra autora, los dos *Manuales* del visitador del *preso* y del *pobre*, los *Cartas á los delincuentes* y el *Delito colectivo*. Su preocupación moral revélase en todos los libros y en sus acciones mismas. Doña Concepción Arenal busca siempre las causas *humanas* de los grandes vicios y de las grandes injusticias, y habla siempre procurando señalar las responsabilidades y la necesidad de poner remedio inmediato, pronto, al mal denunciado. Ni por un momento quiere entretener ni deleitar; ni una sola vez se la ve luchar por el efecto personal; siempre se advierte que, lo que quiere es convencer al lector de que, por apartado que viva del mundo social, tiene una parte de responsabilidad en los males colectivos, y que debe reformarse y hacer algo por enjugar las lágrimas del prójimo desgraciado, ó por contribuir á mejorar la condición de los que padecen ó de los que, merced á un complejo sistema de concausas, aparecen como monstruosidades en el orden jurídico y moral.

Queda dicho que doña Concepción Arenal ha tratado en sus libros, principalmente, de los que padecen en algún respecto las consecuencias de alguna injusticia social. Veamos ahora brevemente qué ideas sostenía acerca de los diferentes problemas que la consideración de tales víctimas tiene formulados en los momentos presentes; veamos, en suma, qué pensaba acerca del *problema social*—los pobres, los obreros;—del *problema penitenciario*—los delincuentes, los procesados;—del *problema de la guerra*—sus víctimas;—del *problema pedagógico*—los niños,—y, por fin, del *problema feminista*—la mujer.

#### IV

El problema social lo acomete la señora Arenal en varios libros; pero quizá las dos obras más importantes suyas acerca de este punto sean *El pauperismo* y las *Cartas á un obrero*, y *Cartas á un señor*. Sin embargo, en modo alguno puede darse al olvido, por la

importancia que tiene en el aspecto *benéfico* del problema, el *Manual del visitador del preso*. El problema social aparece planteado con rara perspicacia y con un dominio de todos sus complejos respectos en *El pauperismo*. Bien se advierte esto en las dos definiciones que van al frente de esta obra: «Entendemos, dice, por *pauperismo*, la *miseria* permanente y generalizada en un país culto, de modo que haya una gran masa de miserables, y otra que disfruta riquezas y goza de todos los refinamientos del lujo»; y «entendemos por *miseria*, la falta de lo necesario fisiológico en un país y en una época dada (1).» Por donde se ve que, partiendo doña Concepción Arenal del supuesto de la desigualdad social *excesiva*, abarca en el problema social, desde la cuestión obrera, hasta la cuestión de la mendicidad, lo que la lleva á estimar el problema en todas sus consecuencias jurídicas, morales y sociales. Doña Concepción Arenal no reputa el pauperismo como un fenómeno necesario: «No está en la naturaleza de las cosas, no es ley ineludible de los pueblos modernos, sino estado transitorio (2);» lo que hay es que se debe estudiar con amor *en vivo*, yendo al pobre, al mendigo, y contemplándolo con profunda caridad y misericordia, y estudiarlo mucho, porque es un problema muy complejo. Ahora bien; siendo un fenómeno transitorio el pauperismo, no es un fenómeno irremediable; antes al contrario, es muy remediable, y debe remediarse. Mas ¿cómo? ¿Qué tendencia sigue y aconseja nuestra autora, entre las que la ciencia y la filantropía modernas han producido? Por de pronto, doña Concepción Arenal se pone resueltamente al lado de los *necesitados*. «La menor responsabilidad que cabe al pobre en las injusticias sociales y el *mayor* perjuicio que de ellas le resulta, es un hecho grave, muy grave, y que debe hacernos pensar.» Pero ¿en qué? Sin duda en poner á todo eso remedio; el cual ciertamente no puede poner por sí solo el pobre mismo, sino que más bien toca ponerlo al rico, aquel á quien toca la mayor suma de responsabilidad.

(1) Obras, XV, pág. 5.

(2) Obras completas, XV, pág. 14.

Mas ¿cómo ha de efectuarse la acción eficaz regeneradora? Doña Concepción Arenal no se deja llevar aquí ni por la utopía individualista, ni por la corriente socialista. En todos los organismos de poder encuentra elementos aprovechables; sin embargo, la gran moralista, como dice el Sr. Azcárate, cree que «la solución del problema está en primer término en la regeneración del individuo, en el cumplimiento del deber por todos, y principalmente por los señores (1)»

¿Qué ideas tiene doña Concepción Arenal en cuanto al problema penal? Son también muy personales; es quizá en materia penitenciaria en donde se ha revelado su más alta originalidad. Ni es correccionalista, ni sigue las inspiraciones de la escuela clásica, ni menos puede afiliarse á una mujer de tan profunda y seria religiosidad y de tanto ideal, en los grupos de la escuela positiva. Tampoco se la puede considerar dominada por ninguna corriente ecléctica. En los escritos de doña Concepción Arenal, hay elementos para inspirar una concepción penitenciaria, sintética, fecundísima. Doña Concepción Arenal no estudia el delito como una abstracción filosófica; por su procedimiento analítico, realista, parece á las veces un discípulo de la escuela italiana, más bien un precursor, pues mucho tiempo antes nuestra compatriota analizaba *realistamente* el crimen. Pero este análisis se acomete, pensando siempre: 1.º, en el delincuente, en su condición moral, en la necesidad perentoria de su redención; y 2.º, en la complicidad difundida por el medio social: porque un crimen no es un fenómeno aislado, es un cáncer que se nutre con la savia viciada del organismo colectivo. Y no sólo esto: cuando doña Concepción Arenal habla del delincuente—véanse sus *Estudios penitenciarios* y su *Visitador del preso*—ni por un instante se olvida de que el delincuente es prójimo; lo cual, sin embargo, no la lleva á extremos sentimentalistas, declamatorios, sino que la obliga á pensar en el carácter humanitario de la pena. La señora Arenal cree que lo primero debe ser evitar el crimen, extirpando las causas que lo producen;

y cuando esto no ha podido lograrse, lo que la preocupa es el criminal. «¡Cómo salvarle!» He ahí el problema de toda la ciencia penitenciaria, según nuestra insigne escritora. Y realmente, toda la obra de doña Concepción Arenal en este punto se desenvuelve en una especie de terapéutica moral del crimen; de ahí la importancia que para ella tiene todo lo referente al *régimen penitenciario*, y el interés que en ella despiertan los *liberados*. Hay, en verdad, en el sistema penal de doña Concepción Arenal, mezclados con antecedentes de las escuelas clásica, utilitaria y correccionalista, materiales para construir una doctrina *redentorista*, capaz de cambiar el sentido y alcance de la penalidad histórica, y la cual, considerando todo lo que hay de moralmente reprobable en el criminal, explica éste como un fenómeno de adaptación imperfecta á las exigencias sociales, necesitado de un cuidado *educativo* especial, ó más bien de una *tutela* regeneradora.

Habla la señora Arenal de la guerra. La estudió en su *Derecho de gentes*; quizá la movió á ello la contemplación de los efectos terribles de ese azote antihumano en nuestras discordias civiles. Pero ¿y qué piensa de la guerra aquella hermana de la caridad? Limitaréme á copiar alguno de los párrafos en que lo estudia; son, por desgracia, de palpitante actualidad.

«Que en tiempo de Atila y aun de Carlo Magno se sostuviera que la guerra era un medio indispensable de progreso, se comprende; pero es para nosotros inconcebible que esto se afirme en el último tercio del siglo XIX por un hombre de espíritu humano y progresivo. La guerra no es sólo la campaña y la batalla: no es sólo esa fuerza á quien tantas veces no asiste el derecho... la guerra, no sólo es ese cúmulo incalculable de desdichas y *maldades* que lleva consigo; la guerra, la de ahora, es la paz armada; son millares de hombres desmoralizándose en una situación preternatural, y contribuyendo eficazmente á desmoralizar á un número poco menor de mujeres; la guerra es la riqueza de las naciones, empleada en mantener jóvenes ociosos, ó adiestrándose en

(1) Ob. cit., pág. 71.

hacer daño... es la miseria del pueblo y su ignorancia...» «La guerra es á la vez una prueba y una causa de atraso, no sólo por sus atentados contra el derecho, sino como elemento poderoso de miseria física y moral, de falta de pan y de educación...» (1).

Y dice en otro lugar: «Como los pueblos, cuando por mucho tiempo sobreponen á la justicia la pasión, concluyen por dar á la pasión los atributos de la justicia, la fuerza ha formado su Código y hasta su diccionario especial, en que las palabras no tienen la significación que les da el uso común. Se llama *emboscarse*, al acechar traidoramente al enemigo; y al destrozarle, cogiéndole descuidado, *hacer una sorpresa*. Apropiarse lo ajeno por fuerza, *es vivir sobre el país, proveer á las necesidades del ejército*; exigir por fuerza lo que la conciencia y la dignidad rechazan, se llama *aplicar la ley marcial*; es *bombardear una plaza*, sacrificar sin propio riesgo á los inermes que están en ella, y *bloquearla*, matarlos de hambre; la *tala* y la *destrucción* son *necesidades militares*, medios de *privar de recursos al enemigo*; acuchillar á los que no se defienden, es *perseguir á los fugitivos*...; en fin, la tierra ensangrentada donde se cometen semejantes vilezas, se llama *campo del honor*.» (2).

Una persona que de modo tal, según se va viendo, se interesaba por la condición moral y por la felicidad del hombre, en un medio activo, honrado, de justicia, no podía menos de fijarse en el problema de los problemas, la educación, dada su íntima relación, en tantos respectos, con el problema de la miseria, el de la delincuencia y el de la mujer. No fué, sin embargo, la cuestión pedagógica aquella sobre la cual más trabajó la señora Arrenal, sin duda porque la miseria social, con sus notas terroríficas, no se ofrece de una manera inmediata en relación con la ignorancia (3). Pero

(1) *Obras*, IX, páginas 88-89.

(2) *Idem*, IX, pág. 328.

(3) En un orden muy enlazado con éste, ha estudiado, además, la condición del niño en diversas ocasiones: v. g.: en su *Pauperismo*, tomo II, hay un extenso capítulo (págs. 93 á 266), donde examina al niño pobre: en su *casa*, en la *calle*, en la *escuela*,

de todas suertes, nos ha dejado la señora Arrenal varios trabajos pedagógicos, entre los cuales descuellan la crítica de las ideas de H. Spencer, ya citada, y la *Memoria sobre la instrucción del pueblo*. Que doña Concepción Arrenal se había dado cuenta de la trascendencia de la educación, revélase en muchos pasajes de sus escritos. Así, por ejemplo, dice en cierta ocasión: «Ninguna dolencia social puede combatirse con un remedio solo; pero si se nos pidiera que señaláramos uno nada más, aquél que juzgásemos de mayor eficacia, responderíamos sin vacilar: la *instrucción*. No vemos más medio para que el crecido salario del obrero deje de corromperle, que darle, con la instrucción, gustos más racionales... No vemos más medio para que el capital, el trabajo intelectual y el manual se distribuyan de una manera equitativa, que cultivar la inteligencia del obrero. No vemos más medio de combatir eficazmente la inmoralidad brutal de abajo, y sensual y refinada de arriba, que oponerse á la preponderancia de los sentidos, cultivando las facultades más elevadas, llevando al espíritu una parte de la actividad excesiva que hace fermentar la materia... No vemos medio de purificar las corrompidas costumbres, si no se levanta el nivel moral é intelectual de la mujer; si no se le da, con la instrucción, más dignidad y más medios de procurarse el sustento y vivir honradamente» (1). Y en otro sitio escribe: «La *cuestión social*, como la llaman, y que, lejos de ser una, son muchas, es en gran parte *cuestión pedagógica*» (2).

Las ideas de doña Concepción Arrenal sobre educación, considerado el problema de una manera general, están expuestas en su crítica de Spencer (3), cuyos exclusivis-

en los *campos*, en la *mar*, en la *mendicidad*, en el *trabajo*, en la *casa de beneficencia*, en la *prisión*; discute luego lo que se hace por los niños en Alemania, Inglaterra, Suiza, Francia y los Estados Unidos y concluye proponiendo lo que se debería hacer. Ese capítulo fué antes publicado en el tomo XIV del BOLETÍN (1890). En los tomos XI y XII (1887-88), publicó también *Niños expósitos y niños mendigos* y *Psicología comparada del delincuente*.

(1) *Obras*, XI, páginas 19-20.

(2) *Idem*, p. 324.

(3) *Idem*, tomo XI.

mos rechaza y cuyos vacíos completa. Sin embargo, la parte del problema pedagógico que más interesó á nuestra autora, fué la instrucción popular, y más particularmente aún la del obrero (1).

La cuestión de la condición *humana* de la mujer, esa cuestión que ha provocado el gran movimiento feminista, gloria del siglo, fué una de las que con más fuerza atrajeron la atención de Doña Concepción Arrenal (2). Y no podía ser de otra manera. De un lado, la conciencia del propio valer y de los obstáculos con que la misma autora, por su condición de mujer, tuvo que luchar para estudiar *en vivo* los vicios sociales: la señora Arrenal tenía que disfrazarse con traje de varón para acudir adonde los prejuicios reinantes no podían permitir que la mujer honrada acudiese. De otro, la contemplación de las causas de los desórdenes y cánceres que en la sociedad existen, y en las cuales tantas veces tropezaba con la inferioridad de la mujer, como fuente de desdichas y de maldad, no podía menos de despertar en ella la necesidad moral de tratar de este grave aspecto del problema social moderno. Y así se ve que todos sus libros están llenos de alusiones á la condición injusta de la mujer, aparte de haber tratado expresamente del asunto en tres obras especiales, publicadas en diferentes períodos de su vida, á saber: *La mujer del porvenir* (1863), *La mujer de su casa* (1883), y *La educación de la mujer* (1892) (3).

Pero ¿qué ideas sostiene la señora Arrenal acerca de este punto? Aun cuando su espíritu experimentó ciertos cambios, pueden en definitiva estimarse como ideas radi-

(1) En otro sentido, á saber, en el de lo que hoy se comienza á llamar «pedagogía correccional», «pedagogía patológica», etc., también ha dejado admirables observaciones y consejos en su *Visitador del preso* (y aun el *del pobre*), en sus *Informes á los congresos penitenciarios*, en *Las colonias penales*, los *Estudios penitenciarios*, etc.—Agréguese al grupo de estudios pedagógicos (en el amplio sentido) el referente á *La educación de la mujer*, después citado, y que también publicó el BOLETÍN, en el tomo XVI 1892).

(2) Véase el estudio de doña Emilia Pardo Bazán: *Concepción Arrenal y sus ideas acerca de la mujer* (*Nuevo Teatro crítico*, núm. 26.)

(3) *Obras*, IV y XI.

cales. Por de pronto, podemos orientarnos con las declaraciones que voy á copiar, y que representan la última evolución de su pensamiento en la materia: «La más apremiante necesidad de hoy, dice, para el hombre como para la mujer, es la educación, que forma su carácter, que los convierte en personas. La persona no tiene sexo: es el cumplimiento del deber, sea el que quiera; la reclamación de un derecho, sea el que fuere... Pensamos, por lo tanto, que la educación debe ser la misma para el hombre que para la mujer; que es más urgente aún respecto á la mujer, porque siendo para ella la personalidad más necesaria, está más combatida por las leyes y por las costumbres; que la falta de personalidad es un obstáculo para su instrucción; y, adquirida ésta, para que la utilice... que no hay más que un medio para que las mujeres sean respetadas, y es que sean respetables... Como en nuestra opinión no debe haber diferencias entre la educación del hombre y de la mujer, las relaciones en la esfera educadora han de ser necesariamente armónicas» (1). Hablando luego de las aptitudes de la mujer para la enseñanza, escribe: «¿Hasta dónde deberá enseñar? Hasta donde sepa; su esfera de acción pedagógica debe coincidir exactamente con su esfera moral é intelectual, y áun creemos que las cosas que sepa *tan bien* como el hombre, las enseñará *mejor* que él.» (2) Y discurriendo sobre las demás aptitudes de la mujer, se expresa de esta manera: «Los Padres de aquel Concilio que suscitaron la duda de si la mujer tenía alma, no sospechaban que en la guerra separatista de los Estados Unidos de América, cuando los federales mal dirigidos estaban en una situación muy comprometida, les sacó de ella y les dió el triunfo el plan de campaña de una mujer—miss Ana Ella Carroll.—Los susodichos Padres tampoco hubieran imaginado que en la Exposición de Chicago, para las grandes construcciones de la Exposición femenina, veinticuatro arquitectas habían de presentar planos, *muchos notables, todos buenos*... Y hay todavía gentes

(1) *Obras*, XI, pág. 347.

(2) *Idem*, pág. 346.